Viérnes 28 de Abril de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1013

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL


SUSCRICION

CAPITAL ........... $ 1.50
PROVINCIAS ........... » 1.75

*Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados*

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id


# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA


DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
752-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339


## SEGUNDA EDICION

LOTERIA
DE LA
SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD

*Para fundar el 4º Asilo Maternal, al Este*

AUTORIZADA POR LEY 2887

### EXTRACCION DE HOY

| | |
|---|---|
| 8356 | 20,000 |
| 4187 | 5,000 |

APROXIMACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8355 | 500 | 8357 | 500 |

CON 1,000 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2218 | 1000 | 10890 | 1000 |

CON 500 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8177 | 500 | 14756 | 500 |
| 5098 | 500 | 14498 | 500 |
| 3720 | 500 | — | |

CON 200 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3890 | 200 | 6248 | 200 |
| 2339 | 200 | — | 200 |
| 6403 | 200 | — | 200 |
| 9029 | 200 | — | 200 |
| 3930 | 200 | 10029 | 200 |

CON 100 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2650 | 100 | 1674 | 100 |
| 1732 | 100 | — | 100 |
| 8402 | 100 | — | 100 |
| 7917 | 100 | — | 100 |
| 2163 | 100 | 11316 | 100 |
| 8391 | 100 | 16265 | 100 |
| 6549 | 100 | 14965 | 100 |
| 5372 | 100 | 10124 | 100 |
| 8098 | 100 | 10693 | 100 |
| 5910 | 100 | 15910 | 100 |
| 3147 | 100 | — | |

CON 50 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4465 | 50 | 3065 | 50 |
| 8295 | 50 | 9957 | 50 |
| 5639 | 50 | 2237 | 50 |
| 4489 | 50 | 5389 | 50 |
| 5917 | 50 | 2819 | 50 |
| 6913 | 50 | 3587 | 50 |
| 8445 | 50 | 4579 | 50 |
| 9391 | 50 | 6195 | 50 |
| 3708 | 50 | 5974 | 50 |
| 5052 | 50 | 9410 | 50 |
| 3919 | 50 | — | 50 |
| 6229 | 50 | 16360 | 50 |
| 3525 | 50 | 13305 | 50 |
| 9595 | 50 | 15155 | 50 |
| 5171 | 50 | 10650 | 50 |
| 6633 | 50 | 16847 | 50 |
| 1572 | 50 | 15114 | 50 |
| 1962 | 50 | 10097 | 50 |
| 5286 | 50 | 10284 | 50 |
| 5354 | 50 | 10258 | 50 |

CON 15 PESOS

1

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 619 | 859 | 042 | 047 | 051 | 914 | 669 | 608 | 301 | 569 |
| 597 | 378 | 510 | 975 | 804 | 784 | 137 | 340 | 031 | 220 |
| 774 | 035 | 388 | 879 | 013 | 758 | 897 | 622 | 146 | 540 |
| 240 | 160 | 001 | 421 | 805 | 777 | 930 | 720 | 452 | 372 |
| 412 | 470 | 710 | 015 | 667 | 065 | 657 | 106 | 351 | 563 |
| 954 | 451 | 579 | 185 | 840 | 508 | 610 | 346 | 032 | 627 |
| 867 | 494 | 949 | 353 | 530 | 699 | 111 | 886 | 963 | 323 |

2

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 331 | 856 | 279 | 027 | 803 | 891 | 026 | 070 | 613 | 385 |
| 868 | 024 | 510 | 475 | 431 | 438 | 432 | 465 | 255 | 072 |
| 337 | 915 | 707 | 232 | 586 | 605 | 639 | 885 | 441 | 866 |
| 623 | 168 | 231 | 847 | 746 | 141 | 816 | 413 | 785 | 635 |
| 018 | 672 | 995 | 090 | 958 | 922 | 021 | 508 | 051 | 212 |
| 213 | 097 | | | | | | | | |

3

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 975 | 636 | 920 | 103 | 231 | 112 | 227 | 813 | 883 | 026 |
| 825 | 855 | 924 | 063 | 730 | 795 | 429 | 987 | 721 | 222 |
| 415 | 870 | 563 | 903 | 043 | 251 | 936 | 967 | 229 | 483 |
| 158 | 787 | 520 | 104 | 351 | 648 | 406 | 557 | 083 | 371 |
| 334 | 046 | 750 | 058 | 753 | 192 | 454 | 907 | 104 | 243 |
| 869 | 921 | 458 | 836 | 950 | 329 | 861 | 919 | 141 | 555 |
| 432 | 076 | 719 | 473 | 947 | 697 | 812 | 117 | 690 | 971 |
| 161 | 803 | 970 | 469 | 670 | 674 | 877 | 711 | 266 | 941 |

4

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 693 | 704 | 374 | 458 | 587 | 272 | 201 | 121 | 853 | 913 |
| 407 | 807 | 213 | 228 | 331 | 062 | 547 | 135 | 212 | 238 |
| 060 | 235 | 824 | 783 | 909 | 558 | 517 | 667 | 748 | 861 |
| 960 | 856 | 614 | 929 | 817 | 197 | 284 | 824 | 444 | 722 |
| 135 | 381 | 301 | 947 | 612 | 640 | 211 | 365 | 925 | 481 |
| 222 | 913 | 179 | 861 | 006 | 138 | 085 | 713 | 464 | 641 |
| 875 | 697 | 377 | 125 | 127 | 710 | 473 | 806 | 131 | 512 |
| 074 | 627 | 773 | | | | | | | |

5

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 578 | 540 | 334 | 510 | 781 | 032 | 064 | 851 | 197 | 206 |
| 100 | 152 | 008 | 895 | 033 | 630 | 449 | 627 | 330 | 854 |
| 380 | 038 | 518 | 779 | 002 | 173 | 283 | 887 | 093 | 444 |
| 418 | 029 | 567 | 310 | 880 | 982 | 243 | 173 | 270 | 829 |
| 816 | 484 | 085 | 756 | 557 | 461 | 045 | 923 | 016 | 771 |
| 254 | 424 | 080 | 669 | 989 | 945 | 538 | 800 | 467 | 177 |
| 554 | 670 | 174 | 067 | 667 | 437 | 262 | 142 | 984 | 725 |
| 927 | 345 | 823 | 669 | 152 | 300 | 167 | 295 | 402 | 838 |

6

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 751 | 610 | 297 | 810 | 089 | 275 | 728 | 380 | 412 | 399 |
| 025 | 165 | 361 | 018 | 521 | 934 | 177 | 823 | 947 | 515 |
| 306 | 113 | 074 | 931 | 435 | 677 | 839 | 176 | 705 | 483 |
| 011 | 265 | 112 | 421 | 689 | 488 | 604 | 903 | 182 | 379 |
| 910 | 236 | 222 | 197 | 818 | 228 | 070 | 995 | 612 | 736 |
| 729 | 882 | | | | | | | | |

7

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 489 | 041 | 974 | 677 | 418 | 332 | 517 | 763 | 257 | 527 |
| 635 | 914 | 226 | 797 | 546 | 820 | 430 | 488 | 815 | 868 |
| 613 | 937 | 891 | 647 | 029 | 825 | 079 | 492 | 882 | 947 |
| 832 | 086 | 256 | 299 | 831 | 052 | 782 | 822 | 893 | 661 |
| 819 | 177 | 047 | 400 | 090 | 324 | 872 | 673 | 322 | 028 |
| 928 | 424 | 344 | 903 | 255 | 767 | 335 | 005 | 263 | 985 |
| 990 | 491 | 831 | 729 | 162 | 351 | 118 | 122 | 711 | 302 |

8

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 512 | 358 | 212 | 855 | 351 | 109 | 360 | 956 | 849 | 801 |
| 497 | 465 | 190 | 009 | 881 | 107 | 698 | 578 | 317 | 990 |
| 431 | 065 | 166 | 418 | 327 | 278 | 680 | 563 | 896 | 100 |
| 112 | 506 | 670 | 537 | 048 | 185 | 532 | 003 | 429 | 023 |
| 318 | 155 | 263 | 509 | 526 | 331 | 924 | 309 | 683 | 086 |
| 401 | 032 | 976 | 037 | 407 | 174 | 293 | 717 | 693 | 627 |
| 915 | 974 | 078 | 138 | 756 | 213 | 771 | 146 | 731 | 618 |
| 893 | 613 | 419 | 457 | 274 | 795 | 536 | 615 | 862 | 946 |
| 553 | 236 | 121 | 064 | | | | | | |

9

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 317 | 027 | 593 | 231 | 951 | 883 | 210 | 083 | 253 | 605 |
| 338 | 082 | 431 | 876 | 124 | 800 | 662 | 259 | 516 | 306 |
| 614 | 123 | 704 | 406 | 575 | 572 | 843 | 772 | 507 | 854 |
| 616 | 077 | 163 | 638 | 405 | 142 | 215 | 089 | 825 | 017 |
| 104 | 138 | 250 | 899 | 871 | 608 | 476 | 490 | 930 | 062 |
| 725 | 579 | 189 | 075 | 807 | 437 | 112 | 300 | 278 | 392 |
| 922 | 383 | | | | | | | | |

10

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 355 | 803 | 668 | 968 | 561 | 471 | 320 | 173 | 329 | 010 |
| 938 | 103 | 878 | 101 | 749 | 752 | 629 | 857 | 801 | 958 |
| 909 | 241 | 996 | 835 | 131 | 248 | 848 | 017 | 587 | 506 |
| 361 | 811 | 636 | 781 | 852 | 678 | 344 | 537 | 313 | 838 |
| 253 | 712 | 972 | 459 | 785 | 705 | 745 | 579 | 016 | 353 |
| 545 | 974 | 047 | 176 | 582 | 849 | 362 | 303 | 962 | 157 |
| 059 | 247 | | | | | | | | |

11

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 671 | 671 | 829 | 473 | 862 | 131 | 791 | 146 | 750 | 454 |
| 019 | 977 | 325 | 833 | 851 | 246 | 797 | 859 | 015 | 850 |
| 046 | 326 | 556 | 656 | 490 | 364 | 857 | 008 | 280 | 907 |
| 655 | 992 | 001 | 717 | 175 | 466 | 413 | 265 | 455 | 212 |
| 100 | 786 | 208 | 781 | 556 | 701 | 228 | 750 | 350 | 864 |
| 886 | 404 | 406 | 243 | 192 | 101 | 978 | 812 | 572 | 355 |
| 127 | 069 | 406 | 372 | 564 | 211 | | | | |

12

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 606 | 922 | 272 | 900 | 269 | 608 | 249 | 052 | 942 | 903 |
| 492 | 068 | 911 | 160 | 797 | 555 | 901 | 041 | 517 | 890 |
| 173 | 092 | 818 | 830 | 110 | 813 | 408 | 335 | 877 | 652 |
| 833 | 316 | 350 | 395 | 636 | 993 | 013 | 904 | 212 | 606 |
| 778 | 300 | 468 | 511 | 022 | 073 | 228 | 524 | 243 | 274 |
| 227 | 404 | 864 | 673 | 894 | 920 | 123 | 318 | 453 | 655 |
| 907 | 945 | 942 | 835 | 949 | 588 | 873 | 050 | 845 | 154 |

13

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 817 | 296 | 128 | 944 | 130 | 393 | 951 | 404 | 650 | 521 |
| 918 | 321 | 667 | 993 | 074 | 571 | 919 | 223 | 411 | 247 |
| 862 | 496 | 196 | 993 | 892 | 726 | 204 | 647 | 858 | 896 |
| 445 | 713 | 396 | 157 | 164 | 169 | 921 | 979 | 804 | 879 |
| 972 | 454 | 910 | 311 | 026 | 682 | | | | |

14

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 815 | 532 | 130 | 841 | 576 | 619 | 546 | 100 | 934 | 790 |
| 723 | 971 | 019 | 852 | 360 | 469 | 615 | 881 | 065 | 844 |
| 917 | 476 | 753 | 335 | 018 | 724 | 544 | 653 | 204 | 786 |
| 745 | 980 | 126 | 123 | 160 | 817 | 415 | 606 | 464 | 951 |
| 715 | 189 | 153 | 340 | 271 | 909 | 059 | 232 | 451 | 184 |
| 471 | 260 | 001 | 789 | | | | | | |

15

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 422 | 280 | 170 | 295 | 638 | 482 | 688 | 864 | 715 | 347 |
| 736 | 066 | 256 | 432 | 221 | 103 | 928 | 518 | 099 | 141 |
| 471 | 343 | 717 | 340 | 822 | 397 | 879 | 639 | 568 | 734 |
| 668 | 738 | 604 | 745 | 184 | 344 | 558 | 810 | 949 | 976 |
| 726 | 012 | 121 | 059 | 078 | 591 | 765 | 611 | 415 | 506 |
| 183 | 670 | 437 | 223 | 021 | 494 | 104 | 045 | 900 | 469 |
| 633 | 675 | 172 | 762 | 764 | 279 | 775 | 852 | 954 | 117 |

16

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 488 | 073 | 557 | 303 | 593 | 048 | 501 | 911 | 040 | 408 |
| 342 | 672 | 444 | 974 | 383 | 452 | 617 | 165 | 918 | 803 |
| 029 | 625 | 742 | 914 | 172 | 836 | 221 | 200 | 993 | 071 |
| 423 | 252 | 219 | 531 | 464 | 183 | 846 | 454 | 726 | 033 |
| 877 | 463 | 891 | 811 | 441 | 709 | 044 | 979 | 176 | 590 |
| 912 | 569 | 447 | 477 | 972 | 330 | 351 | 400 | 194 | 311 |
| 631 | 367 | 237 | 505 | 780 | 835 | | | | |

### Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

**El oro**

Al contado 309.00, 311,290.

**Cédulas provinciales**

| | | |
|---|---|---|
| Al contado série K. . . . . . . . | 26.50 | 12.000 |
| » » L. . . . . . . | 27.00 | 25.000 |
| » » M . . . . . . | 27.00 | 50.000 |
| » » N. . . . . . . | 26.50 | 24.900 |
| » » O. . . . . . . | 26.50 | 74.000 |
| » » P. . . . . . | 29 50 | 12.200 |

**Títulos**

| | | |
|---|---|---|
| Empréstito interno . . . . . | 75.30 | 86.700 |
| Fondos públicos. . . . . . . . . | 67.60 | 34.000 |

**Cheques**

| | |
|---|---|
| Nacional . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 13 50 |
| Provincia. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 46 50 |
| Bonos, descuento. . . . . . . . . . . . . . | 88 |

**Cambios**

Particular sobre Lóndres 47 1|2, comercial 47, Paris bancario 4.98, comercial 5.01. Alemania bancario 4.03, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 6 o|o.

### La situacion de la plaza

El oro abrió á 310, subiendo hasta 311.50 y cerró á 309.

Los bajistas, aprovechando la liquidacion de fin de mes y vendiendo fuertes cantidades de oro, obtenido en parte por operaciones de giros á cubrir dentro de 90 dias con productos ó nuevos giros, tratan de contener el alza y consiguen una baja transitoria.

Los títulos están casi todos en alza, y entre ellos las cédulas hipotecarias provinciales, que han vuelto á reaccionar.

## Escándalo bancario

*PAPÁ THIRIOT EN ACCION*

UN GRAN PANAMÁ PEQUEÑO

Si el Juez de Instruccion, doctor Gallegos, no tuviera otros títulos á la consideracion pública, habria que reconocerle el del acierto con que nombró á *papá* Thiriot para desenmarañar y poner en claro los gatuperios del Banco General, cuyos misterios, habilidades y delitos se hallan actualmente bajo la investigacion judicial de aquel magistrado.

De modo que despues de los escándalos y vergüenzas que aquel hábil contador y balanceador puso en claro y á la picota en Córdoba y que tanto alarmaron é irritaron á nuestros más conspícuos y honorables conservadores, ya vuelve á estar en campaña *papá Thiriot* con la célebre escoba de barrer inmundicias.

No nos ha sido dable hasta ahora conocer el informe definitivo de aquel laborioso contador sobre los verdaderos gatuperios del Banco General, pero sabiendo que tal documento debia presentarse de hoy á mañana al juzgado del Dr. Gallegos, hemos puesto en movimiento nuestros resortes de informacion y debido á ello podemos asegurar que el citado informe revela sapos y culebras que estaban ocultos en aquel establecimiento.

Por de pronto, se nos asegura que de la investigacion practicada, resulta que hasta el año 1890 el Banco General no tenia los libros de contabilidad que la ley exige. Todo se reducia á un simple é informal libro de caja, como en la más modesta de las mercerias.

Tambien aparece que el gerente hacia cuantas operaciones de descuentos, préstamos. etc., etc., le daba la gana, sin noticia ni mucho menos acuerdo del Consejo Directivo.

En las cuentas presentadas aparecen ganancias falsas.

Esto parecerá imposible á primera vista, pero no lo es. El procedimiento consistia en presentar como ganancias partidas que debian figurar en la cuenta de reserva, para poder repartir de este modo dividendos indebidos á los accionistas.

Y sobre esto hay que notar que en el reparto final de tales dividendos de beneficios, resultan inexactos los cálculos.

Otro dato digno de consignarse es que, siendo el capital autorizado de *un millon* de pesos, no se llegó á realizar sino la suma de *ciento trece mil*.

Y ahora viene lo bueno.

Resulta contra el gerente un cargo por *cincuenta mil pesos*, en virtud de operaciones hechas por su propia cuenta y autoridad, toman do fondos de la caja social y dejando en ella acciones del mismo Banco que aforaba *grassement* nada menos que al tipo de 90 o|o.

En virtud de esta operacion ruinosa é ilegal, puesto que la prohibe los Estatutos, llegó el gerente á deber la suma referida de 50 mil pesos.

Otro dato para concluir.

Segun el artículo 419 del Código de Comercio queda *ipso jure* disuelta una sociedad cuando pierde las tres cuartas partes de su capital, y de las investigaciones practicadas resulta que el Banco General funcionaba á pesar de que perdió 89.000 pesos, quedándole solamente 24.000 de capital comprometido.

Es decir, que se evaporó la friolera del 78.90 por ciento de su capital realizado.

Es cuanto por hoy podemos adelantar á nuestros lectores sobre este asunto *panamanesco*, que si no parece monstruoso á las gentes será porque los abusos y escándalos se han convertido ya en normalidad de la situacion conservadora en que vivimos.

## TIERRAS Y COLONIAS

*UN DOCUMENTO IMPORTANTE*

### Enajenaciones y arrendamiento de áreas fiscales

La direccion de la oficina central de Tierras y Colonias ha pasado al Ministerio del Interior la memoria del movimiento habido en sus oficinas durante todo el año 1892.

El trabajo de la direccion es extenso y reune infinidad de datos y observaciones que el Gobierno podrá utilizar el dia que quiera organizar esta importante rama de la administracion.

Trata la primera seccion de la memoria, del detalle general de las concesiones de venta de tierra pública hechas por el Gobierno en favor de particulares y á propuesta de la oficina respectiva.

Al referirse á esto, la oficina hace conocer los siguientes datos:—fecha de la concesion, superficie de la tierra enajenada, cantidades que el Gobierno ha percibido, forma de los pagos, fianzas, gravámenes del inmueble ó caso contrario su libertad, ubicacion y linderos, transferencias, y refiriéndose á los arrendamientos, tiempo porque han sido otorgados, fianzas de ley, pagos verificados, obligaciones de los contratos, etc.

Las ventas de áreas fiscales suman durante el año vencido cerca de 130 leguas, exceptuando todavia las formuladas sin consejo ó intervencion de la direccion.

Los arrendamientos no llegan á tanto, si se tiene en cuenta las declaraciones de permutas, nulidades, etc., que el Gobierno, atendiendo á informes periciales, declaró sobre concesiones que se hallaban fuera de las jurisdicciones de la ley.

Las ubicaciones dadas á la mayoria de esos contratos se señalan principalmente en los territorios nacionales Chubut, Rio Negro, Chaco, Formosa, Pampa Central y otros.

Las concesiones de venta caducas son 32 y se han hecho por falta de pago y los arrendamientos 37, por faltas á la colonizacion, poblacion y cultivo de las zonas arrendadas.

### Batifondo senatorial

Se está poniendo fea la cosa para la familia roquista entronizada en el Senado.

Ahora resulta que en las candidaturas para votar al primer vice presidente se dará gallo tazo seco al Dr. Igarzábal.

Y que en su lugar se pondrá al Sr. Máximo Paz.

De donde resulta que la cosa se complica y que lo que principió como una tragedia, va tomando carácter de peti-pieza para que concluya en definitiva tirándose los actores los bancos por la cabeza.

### El nuevo mercado

Ha sido concedido por la Municipalidad el permiso para la construccion de un mercado en las calles de Cuyo y Montevideo haciendo lugar á la solicitud y propuestas presentadas por los interesados.

El decreto de la Intendencia al respecto está concebido en estos términos:

«Buenos Aires, Abril 27 de 1893—Concédese el permiso solicitado con sujecion á las modificaciones propuestas por la administracion sanitaria y oficina de obras públicas en el informe de 3 de Febrero y á las ordenanzas vigentes y que se dictaren en adelante. Comuníquese á quienes corresponda y vuelva á la oficina de obras públicas á sus efectos.—CANÉ—*Williams*.»

Las modificaciones introducidas en la propuesta, por el informe á que alude el decreto y que se observarán en la construccion del mercado están contenidas en las disposiciones siguientes:

1º Que los locales que se indican, en el plano, para el establecimiento de negocios en las esquinas se utilicen únicamente para puestos y que estas construcciones sean de hierro.

2º Que los puestos indicados, en el plano, sobre los muros divisorios sean suprimidos á efecto de dejar una calle de circunvalacion.

3º Que los pisos de los puestos, así como los caminos ó calles interiores del mercado, sean hechos con material impermeable.

4º Que todo puesto de carne, verdura, ó fruta ó puesto de material, tengan esos muros revestidos de mármol ó azulejos hasta 2 metros de altura.

Por la seccion de delineacion se dará hoy la órden para línea á que debe sugetarse la futura construccion.

### Departamento Nacional de Higiene

Se ha recibido hoy en el Departamento Nacional de Higiene el siguiente telegrama del cónsul argentino en Rio:

«Rio Janeiro, Abril 27 de 1893.—2.20 p. m. —Al Departamento Nacional de Higiene—Oficial—Defunciones del dia 25:

Sarampion 2, diversas fiebres 4, fiebre amarilla 6, otras causas 25.

En Santos, desde el 22 hasta el 24 inclusive: 26 defunciones de fiebre amarilla.—*W. Paunero, cónsul argentino*.»

### El Mauser en los buques de guerra

Han terminado los ejercicios de Mauser hechos entre el personal de la escuadrilla naval que tiene su fondeadero en el apostadero de La Plata.

Los resultados son halagüeños en general y los ejercicios han sido verificados de la manera que prescriben los reglamentos de instruccion.

En los partes pasados al Estado Mayor de la Armada, se observa la necesidad de que esa arma sea dada á la escuadra á la mayor brevedad.

### Talleres y arsenales

El Estado Mayor de Marina, nombrará en breve una comision que deberá proceder á inspeccionar los talleres y arsenales del Tigre y Zárate.

Se dará comienzo por el primero, revisándose sus talleres, depósitos. etc.

### Hacienda

Se decretó la libre introduccion de 12 bultos conteniendo elementos de guerra, que vienen consignados al Estado Mayor del Ejército.

### La Escuela Naval

En los primeros dias del entrante mes quedará instalada en el edificio del antiguo colegio militar de Palermo, la Escuela Naval Militar.

Así nos lo hace saber su director el capitan de navio señor Perez.

### Accidente en una estacion férrea

Una locomotora del ferrocarril del Sud, que arrastraba varios wagones, apretó entre estos y un carro al peon José Ruiz, que descargaba varios bultos de encomienda en la estacion Constitucion.

El peon resultó con diversas contusiones en el cuerpo y con la pierna derecha destrozada.

En vista de la gravedad de las heridas, fué trasportado al hospital italiano, prévia la primera cura que se le hizo en la botica sita en la calle de Lima y Armonia.

El conductor de la máquina se encuentra detenido, hasta el completo esclarecimiento del hecho.

### Venta

En 62.500 pesos moneda naciocional se vendió ayer el establecimiento de campo «El Mayordomo», del Dr. L. Ugalde, situado en el partido de San Vicente.

El escribano señor Molina extendió la respectiva escritura.

Fueron compradores don José Vieytes y don Salustiano Almeida.

### Tentativa de robo

Dos amigos de lo ajeno, cuya captura no ha sido posible obtener hasta ahora, penetraron esta mañana á la casa quinta del Sr. Francisco Mendez Gonzalez, sita en la calle de 25 de Mayo 680 (Belgrano) con intenciones de robar.

Sorprendidos por un sirviente se pusieron en precipitada fuga, dejando abandonadas varias cuerdas é instrumentos del oficio.

La denuncia ha sido puesta en conocimiento del comisario de la seccion 25, quien practica las investigaciones del caso tendentes á la detencion de los desconocidos.

### Enlace

Mañana tendrá lugar el de nuestro apreciable correligionario Sr. Manuel Cichero con la señorita Corina Pitré perteneciente á una de las más distinguidas familias de la parroquia de San Juan Evangelista, de cuyo Club el señor Cichero es delegado al comité central y ha sido presidente.

Se nos dice que será padrino de la boda el Sr. Domingo Cichero y madrina la madre de la novia.

A la ceremonia asistirá lo mejor de la Boca con cuyo motivo se celebrará un baile.

### Orfeon Argentino

Esta sociedad recreativa celebrará el 30 del corriente, en sus salones de la calle Cerrito 320, una tertulia.

La fiesta durará de 8.30 p. m. á 1. a. m.

## TELEGRAMAS

### Servicio especial para «El Argentino»

**MONTEVIDEO**, Abril 28—A la sesion de ayer de la Cámara de diputados concurrieron sesenta miembros, con motivo de tratarse el asunto Puerto de Montevideo. La sesion fué agitada.

El diputado Tavolara pronunció un largo discurso apoyando el puerto Rigoni y acusando al Ministro Capurro de haber cambiado de opinion, pues muchas veces habló con él y oyóle hacer francamente grandes elogios de ese proyecto.

Hizo luego alusiones, á algunos que tienen interés en que se rechace el puerto Rigoni, porque se proponen sacar grandes utilidades del negocio puerto, y refiriéndose á esto, dijo: «Que este asunto podia llegar á ser como el de Panamá, y que si ese caso llegaba, que lo del puerto fuese un robo, el pueblo deberia sublevarse y á los causantes y participantes en ese hecho colgarlos en la plaza pública para que se acaben los ladrones públicos que quieren aprovechar los asuntos del fisco en beneficio de intereses particulares.»

La barra aplaudió mucho.

Capurro estaba violento y dijo que despues daria explicaciones; que cambió de opinion, pero que no consiente se le atribuyan móviles interesados.

Tavolara refiriéndose á que Capurro presentó un proyecto suyo, dijo que eso fué una falta de delicadeza y prometió volver hablar en otras sesiones.

El Senado ocupóse á peticion de cuatro miembros, del asunto de moratoria al Banco Inglés. Hablaron Aguirre, Castro y Herrera Obes apoyando la solicitud y sin discusion sancionóse el proyecto autorizando por última vez y en calidad improrogable á continuar hasta el quince de Junio la liquidacion del Banco en la forma actual y declarando que expirará dicho término antes de la fecha señalada si se sancionase antes la ley especial de liquidacion de sociedades anónimas.

Los diarios publican la circular del directorio del partido nacional á las comisiones departamentales.

Sobre la actitud que el partido debe asumir respecto de la lucha civil de Rio Grande, aconseja completa prescindencia y no admite que los partidarios tomen parte á título de reciprocidad en las luchas intestinas de los estados vecinos.

Dice que el directorio ha recibido, desde que produjéronse los sucesos de Rio Grande, solicitudes para asumir, conexionada con dichos sucesos, una actitud mas ó menos interesada, pero siempre considero y considera su estricto deber de imparcialidad severa y reserva de apreciaciones y procederes, que no ha quebrantado en momento alguno, porque en ciertas cuestiones de órden elevado y que revisten ó pueden de inmediato revestir carácter de conflagracion internacional, levanta el directorio sus armas en la contienda interna y depone ante el interés supremo de la patria todo espíritu militante de antagonismo.

Persuadido que allí donde se encuentre el deber es tambien y ante todo indispensable estar unidos los partidos orientales y especialmente el partido nacional si ha de mantener vivo y sin contradicciones las tradiciones que le honran en el pasado.

Agrega que hubiera deseado abstenerse como hasta ahora de tocar este delicado tópico, pero no es posible por mas tiempo, cuando llega á su noticia por fidedignos conductos, que de prolongar su silencio, podriase incurrir en mayor grado de lo que hasta hoy ha sucedido en los desvios de difícil rectificacion despues.

Atribúyese gran importancia á este documento y los diarios ocúpanse de él con elogio.

Se ha estrechado el sitio de Uruguayana y créese que la guarnicion reducida, tendrá que entregarse, segun un despacho de anoche.

Sin embargo hízose circular en el ejército gubernista que el Ministro de la Guerra disponiase á marchar en defensa de Uruguayana, lo que se duda. Tavares pasó anoche por cerca de Santa Ana, suponiéndose que iva á incorporarse á Salgado que sitia aquel pueblo.

Otro despacho dice que las fuerzas de Tavares tiroteáronse en la plaza y que este disponisse á levantar su campamento para batiruna fuerza gubernista.

Coméntase mucho el asunto de la balsa aparecida en las costas de Rocha, segun trasmití ayer.

El Ministro Moreno contestó al telegrama de Victorica pidiendo informes al respecto.

Espérase hoy el buque salido ahí para ir al lugar del hallazgo, por órden de aquel Ministro de la Guerra.

En el diario de Rocha publicábase con fecha de Febrero veinticinco un edicto del juzgado letrado avisando haberse encontrado los objetos que expresé ayer.

La comision de caridad recibió ayer ante el actuario del juzgado civil un cheque de diez mil pesos oro procedentes de un legado á favor de un hospital, que dejó en su testamento don Juan B. Marani de Benito.

En estos dias veráse en juicio público la apelacion de la causa Emilio Passement por muerte aleve á Eustaquio Santini. Con ese motivo los diarios recomiendan al Jurado proceder serena é imparcialmente sin dejarse arrastrar por sentimentalismo, pues verdaderamente es alarmante la inclinacion general en el jurado de atenuar los delitos.

Santini era oriental, oficial del ejército argentino y habia venido de paseo. En un café y con fútil motivo cambiáronse palabras con Passement.

Este amartilló el rewólver en el bolsillo, sacólo de repente y lo disparó, matando instantáneamente á aquel. El veredicto de primera instancia fué muy atenuante, y motivó pena muy pequeña.

En vista de esto la familia de Santini tomó parte en el juicio representada por Ciganda. El defensor es Agustini Pasement habia hecho ya otra muerte

Segun asegura *La Nacion*, la mayoria de la Cámara no acepta el proyecto de puerto Rigoni y opina que deben prácticarse nuevos estudios como aconseja parte de la comision de fomento.

El Gobierno acaba de autorizar á la empresa Lavalle y Cia. para que proceda á verificar los estudios de construccion del puerto de Maldonado.

Dícese que el camarista Vilaza, que es al mismo tiempo miembro de la junta, renunciará este cargo honorífico, porque segun la nueva ley electoral son cargos incompatibles.

**MENDOZA**, Abril 28.—Llegó ayer Blanlot Halley que fué asilado en la Legacion de los Estados Unidos en Chile.

Despues de mil vicisitudes y disfraces, ha conseguido llegar hasta Mendoza.

El senador Ortega no sabe qué actitud tomar en política, pero se hará roquista, llorándole arrepentimiento al amo.

El gobernador Anzorena y jefe de policia siguen en la picota pública por su extravismo.

Con el complot encabezado por Roca en el Congreso, los gubernistas de aquí están de parabienes.

## DIA COMERCIAL

La plaza en las operaciones en oro, tuvo ayer una baja de 3.80 debido á los esfuerzos de los bajistas que vendieron fuertes cantidades de oro al contado y para el 30 de Abril.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de ps. 1.707.926.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| Al contado. | $ | 363.713 |
| Abril 28. . . . . » | | 183.313 |
| » 30. . . . . » | | 633.000 |
| Mayo 6. . . . . » | | 55.000 |
| » 15. . . . . » | | 38.000 |
| » 31. . . . . » | | 434.000 |
| | $ | 1.707.926 |

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 314 y cerró á 312.50.

En la segunda rueda, para hoy, abrió á 312, y despues de bajar hasta 310 cerró á 312.50.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

| | | Más alto | Más bajo | Ultimo precio |
|---|---|---|---|---|
| Abril | 30... | 314 50 | 310 — | 311 — |
| Mayo | 6... | 313 — | 311 — | 311 — |
| » | 15... | 314 — | 313 — | 313 — |
| » | 31... | 315 — | 310 50 | 311 — |

Las operaciones en títulos fueron de poca importancia. Las modificaciones en los precios anteriores han sido las siguientes:

Alzas—Empréstito nacional de 1891, 10 centavos; Fondos públicos de 1892, 50 centavos; Acciones del Gas Argentino, 2 puntos.

Bajas. Cédulas provinciales série G. 1 1|2 puntos, K. 20 centavos, M. 20 centavos y N. 50 centavos. Catalinas 10 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios han sido las que en seguida expresamos.

Empréstito nacional de 1891 ps. 4.200 de 75 30 á 75.20.

Fondos públicos de 1892, ps. 87.500 de 67 á 67.50.

Deuda municipal ps. 25.100 á 72.50.

Cédulas provinciales ps. 163.500, série G. de 24 á 23.50. K. á 25.80, M. de 25.90 á 25.80 N. de 26 á 25.80, O. 26 y P. de 27.40 á 28.

Catalinas 200 acciones á 6,70.

Banco Sud Americano 1000 acciones de 22 á 24.

Banco de Italia y Rio de la Plata 50 acciones á 90.

Compañia de Gas Argentino 100 acciones á 52.

Los cheques del Banco Nacional se realizaron á 13 o|o de descuento y los del Banco de la Provincia á 46. Los Bonos del Banco Hipotecario subieron 1.10 y quedaron á 12.60 o|o.

Los descuentos continuan limitados y su tipo es, á papel de 5 á 6 o|o refiriéndose una operacion á 4 1|2 o|o y á oro, de 7 á 7 1|2 o|o anuales.

Los cambios bancarios siguieron á los tipos anteriores y los comerciales, con tendencia de baja, se han realizado, sobre Londres, de 47 5|8 á 47 3|4, Paris, de 5,00, á 5,01 1|2, Amberes de 5,01 á 5,01 1|2 y Hamburgo de 4.03 á 4.04.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Londres quedaron ayer á 12 peniques por 1.000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 5 o|o de 1886. . . . | | 69 1|4 |
| Empréstito moratoria . . | | 74 1|4 |
| Cédulas Nacionales | A . . | 34 3|4 |
| » | E . . | 31 3|4 |
| Cédulas provinciales | P . . | 9 1|2 |

Resulta una alza de 1|4 en el 5 o|o de 1886, de 3|4 en el empréstito moratoria, y 1|4 en las cédulas provinciales P.

En el sorteo celebrado ayer en el Crédito Público Nacional, de títulos de la ley de 2 de Setiembre de 1881, conocidos por de «Guerreros de la Independencia», resultaron premiados los siguientes:

Série A. 15 títulos, núms.: 4, 221, 414, 416, 420, 428, 474, 510, 579, 591, 607, 621, 659, 715, y 719.

Série B. 5 títulos, núms.: 60, 304, 408, 433, y 463.

Série C. 5 títulos núms.: 50, 71, 240, 477, y 560.

Los atrasados pendientes de pago son:

Série A 14 títulos núms.: 7, 22, 115, 184, 192, 218, 251, 306, 311, 347, 589, 642, 643 y 646.

Série B. 10 títulos núms.: 99, 165, 185, 227 230, 276, 337, 444, 505, y 538.

Série C. 8 títulos núms.: 163, 166, 158, 171, 259, 476, 512 y 626.

Los tenedores de los títulos anteriores pueden presentarse á cobrar su importe en la tesoreria del Crédito Público, así como á percibir la renta respectiva del 1º al 10 de Mayo próximo, de 1 á 3 p. m.

Las operaciones en lanas son de poca importancia, realizándose en el mercado Constitucion 10.000 kilos de lana fina á 9.30 y en el mercado Central 7.300.

Segun los telegramas de Amberes el trigo quedaba á 16.37.

Las operaciones aquí son reducidas.

En el Once el trigo barleta superior se ha realizado á 7.30.

Se menciona una operacion en las Catalinas de 4.000 bolsas de trigo barleta á 7.30.

Los precios en el Rosario no tuvieron alteracion.

El maíz en el Once, aunque con pocas operaciones se sostiene en buenos precios realizándose el morocho de 7 á 7.20 y el amarillo de 6 á 6.50.

Llegó á Caseros un tren especial de San Luis con 324 novillos que vendrán á costar en los corrales los precios siguientes: 132 cabezas á 63 $ y 192 á 50 $ m|n.

El viaje desde Villa Mercedes se hizo en 41 horas.

Los fletes del ferro carril fueron á ps. 2.334 m|n. á los que hay que agregar 779 ps. m|n mas como gastos generales. Los animales pesan de 460 á 500 kilos.

El Sr. Precilla ha levantado en Londres un capital de £ 150,000 para explotar minas en San Juan.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA TERCERA PÁGINA.

## REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 28 DE 1893

# Un hombre contra un pueblo

La candidatura de Saenz Peña jamás pudo ser viable en la opinion pública. Aunque no nació como la de Calígula y Roca en los campamentos, fué el producto de la dictadura de Pellegrini que arrasó todas nuestras instituciones.

Fué necesario la confeccion de un decreto de estado de sitio, cuyos considerados eran infamantes para suprimir la oposicion del partido radical.

Fué necesario comenzar por la denuncia anónima de una conspiracion de asesinos, cruel y salvaje en sus medios de accion, afirmando que estaba documentada.

Y cuando se pidieron las pruebas, tuvieron que inventar la teoria de la *agitacion de los espíritus* para sostener tanta iniquidad y estampar tanta calumnia.

El estado se transformó en dictadura y esta tuvo que asumir una forma arrogante y agresiva para imponerle.

Los ciudadanos fueron arrancados de sus hogares so pretexto de que conspiraban y conducidos á los buques de guerra.

El juez federal le declaró traidor á la patria por haberse alzado con la suma del poder público.

Se cerraron para nuestro partido, los átrios, las imprentas, los Clubs, y las tribunas populares.

El Congreso tambien fué avasallado. Se mandó á los buques de guerra á los miembros del Congreso ante quienes el Presidente tenia que responder de sus actos: suprimiendo sus jueces. El privilegio de *habeas corpus* que es el *palladium* de las libertades individuales fué desconocido, sentando una práctica funesta para nuestras instituciones.

Suprimidas todas las garantias constitucionales y bajo el imperio del estado de sitio, ó más bien dicho, bajo el imperio de la ley marcial, fué elegido el Presidente!

Pero el pueblo no tomó parte en su eleccion: los átrios estuvieron desiertos.

Así vino el gobierno.

Ante la conciencia popular y la ley no es el verdadero Presidente constitucional, sinó el fruto de la imposicion del dictador.

Vaciado en el molde de su antecesor recogió sus enseñanzas, su programa, sus complicidades, sus inspiraciones y el compromiso de sostener los procónsules que estaban en cada provincia para oprimir al pueblo y esquilmar al erario.

El hombre que era tenido por probo y que habia militado en las filas del partido popular, claudicó de sus convicciones y aceptó todas las irregularidades cometidas con tal de ser Presidente de la República.

El pueblo recibió con el desden consiguiente su nombramiento y han bastado pocos meses de gobierno para poner de manifiesto que es incapaz de regir los destinos de nuestro pais.

Hasta los espíritus más optimistas que se habian hecho la ilusion de que podria regenerar el país; reaccionando contra la herencia que recogió; están contestes en afirmar que jamás hemos tenido un gobernante más inepto.

Todos los presidentes que nos han gobernado, han tenido siquiera un círculo de individuos con quienes repartian sus responsabilidades; pero el Dr. Saenz Peña ha sido tan inhábil, que ni siquiera se ha vinculado afecciones personales, estando destinado á morir por el vacio.

El acuerdo, que fué una mistificacion de partido, compuesto del elemento oficial y de la borra arisca que repudió el partido radical, que por su servilismo no puede combatirlo ostensiblemente: murmuran y protestan en voz baja.

La verdad es que los desbordes han llegado á su colmo.

Ya no es cuestion de partidos, es cuestion social; de vida ó muerte.

Las cosas más solemnes son pisoteadas ó befadas: los derechos individuales están á merced de los que mandan.

Salid de la capital federal en donde se guardan las fórmulas, y el honor y la vida no son un derecho sagrado, sinó una gracia que conceden los que mandan.

La situacion porque cruzan nuestras provincias no puede ser más aflijente.

Los ciudadanos tienen que huir de la persecucion de las autoridades, sus haciendas son saqueadas, sus familias vejadas; el que es opositor está bajo la férula del comisario de policia que puede apalear impunemente sin que nadie le pida cuenta de sus arbitrariedades. Los colonos, dada la proteccion que las autoridades prestan al vandalaje, han tenido que hacerse justicia por sus manos, practicándose por vez primera entre nosotros el linchamiento.

Si el pueblo pretende reivindicar sus derechos y oprimido por el sufrimiento estalla; el Presidente dispone de batallones de línea que se encargan de apaciguarlo.

Las situaciones de Buenos Aires, Corrientes, Santa Fé y Catamarca, sostenidas por el Presidente, son la prueba palmaria de lo que referimos.

Ya nada queda en pié.

En pocos meses hemos visto desaparecer todas nuestras instituciones, aun aquellas que nadie se habia atrevido á manosear en los momentos mas aciagos de nuestra vida política.

Por el monstruoso decreto que se dictó ayer se separa de su puesto al Presidente de la Contaduria General de la Nacion por haberse permitido la audacia de observar una órden del Ministro de Hacienda que importaba un desfalco para el Tesoro. En adelante ya no habrá control para los actos administrativos.

El Presidente de la República y sus Ministros pueden disponer del dinero del pueblo, que nadie se permitirá hacerles observacion alguna. En adelante todo quedará envuelto en sombras y los dineros del tesoro podrán pasar impunemente de las arcas á los bolsillos de los que mandan sin la mayor dificultad.

Ahora se explicará el pueblo el sistema adoptado de negar que se den á la publicidad los actos administrativos y de reducirlo todo al misterio.

¡Y pensar que el pueblo tiene que ir vestido de frac cuando vaya á hablar con S. E. el Presidente de la República!

En fin, no hay un solo habitante de la Nacion que esté conforme con el actual Presidente y ha sonado la hora de que se retire á la vida privada.

Jamás gobernante alguno fué más impopular ni más desprestigiado.

Todo hay que rehacer: justicia, educacion, libertad electoral, honradez administrativa, y garantias individuales.

La historia tiene enseñanza terribles—que el Dr. Saenz Peña no olvide lo que le pasó á Luis XIV.

Qué triste popularidad la del Dr. Saenz Peña, que tiene que hacer guardar su casa por escuadrones de soldados que son á su vez vigilados por la policia!

Cuando un Presidente tiene que tener acampados los ejércitos á las puertas de la ciudad con severas instrucciones, puede tener la seguridad que toda la opinion del país le acompaña!

# TEMAS DEL DIA

Resulta ahora, que de lo dicho no hay nada.

Y nos referimos á aquel entusiasmo y aquellos apresuramientos de los ingleses, que nos habian hecho saber y que nos habian ponderado los diarios gubernistas, por la aceptacion de los piramidales planes financieros de nuestro Colbert de bisuteria.

A pesar de todos los paroxismos de aplauso y de optimismo *romerista*, puestos en ejercicio por los turiferarios oficiales y por los admiradores de la talla del *Diario Gris* que tiene el Turgot argentino, salimos ahora con que en Londres no se entusiasman, ni reciben bajo pálio los planes de nuestro grrran Ministro de Hacienda.

Bien claro lo dice el siguiente telegrama de *La Prensa* de hoy:

«Londres, Abril 27 de 1893, (á las 3.43 p. m.) —A *La Prensa*—El Comité Rothschild no há tomado hoy ninguna resolucion respecto de la propuesta del 1.500.000 libras esterlinas para el arreglo de la deuda externa.

«Ha resuelto aplazar su consideracion para una reunion que celebrará el 1º de Mayo. Confirmo mis noticias anteriores.»

Ahora solo falta que los ingleses digan *nones* el dia 1º de Mayo y todo el entusiasmo de los romeristas quedará convertido en humo.

Que es lo mas probable.

Porque cuando las cosas empiezan á salir mal, no se componen nunca.

Y lo que es ahora, al Gobierno se le están poniendo los negocios de una manera lamentable.

Parece que por fin la Providencia se ha cansado.

Y que quiere hacerle pagar juntas, todas las que ha hecho.

Bien hecho.

Este *bien hecho* es la exclamacion que el Sultan de La Plata ha mandado imprimir en letras gordas á la cabeza del papel inédito que hace imprimir en Buenos Aires.

Y se refiere á la hombrada que acaban de llevar á cabo don Luis y su Ministro encargado del despacho de la bilis, contra los funcionarios que se habian permitido cumplir con su deber, ante los manejos agiotistas del Dr. Romero.

De modo que, si antes podia dudar alguna persona de la sinrazon del Presidente y de su Ministro, en la manera airada y ridícula de proceder contra los altos funcionarios de la Contaduria General, ahora ya nadie puede tener duda.

Basta que el Bajá platense y su instrumento periodístico aprueben y aplaudan el hecho, para que la opinion pública se pronuncie unánimemente.

Y declare que don Luis y su Ministro han cometido una barbaridad.

Porque siempre que el turiferario de Julio Miní ensalza una cosa, puede repetirse aquello de la fábula de Iriarte:

*Cuando me desaprobaba*
*La Mona, llegué á dudar;*
*Mas ya que el Cerdo me alaba*
*Muy mal debo de bailar.*

*Guarde para su regalo*
*Esta sentencia el autor:*
*Si el sábio no aprueba, malo!*
*Si el nécio aplaude, peor!*

Del diario clerical:

«Ha quedado hoy terminado el decreto que reglamenta el uso del uniforme en el ejército nacional, incluso los oficiales de todas las graduaciones.»

Como se vé á simple vista, esto no pasa de ser un disparate.

Pero hay que dispensárselo al que la escribe.

Porque no es justo exigir á las gentes preocupadas con las cosas de sacristía, que sean entendidos en asuntos de la milicia.

Por esto no es extraño que *La Voz de la Iglesia* no sepa que «los oficiales de todas graduaciones» tambien forman parte del ejército nacional.

Ni que despues de participar á sus lectores que se ha reglamentado el uniforme del ejército nacional, haga saber que *además* se ha reglamentado para los oficiales, etc.

¡Lo que es ser profano en ciertas cosas!

Como si nosotros, metiéndonos á disparatar de cosas que no entendemos, anunciáramos una asamblea de todo el clero de Buenos Aires *inclusos* los parrocos de todas las feligresias.

Nos pondriamos á la misma altura á que ha llegado el diario de la Catedral.

*El Diario Gris* no quiere que pase un solo dia sin celebrarlo con una macana.

Ayer alude al político que supone director de un soñado complot parlamentario y exclama en un arranque de literatura. . . . *gris*:

«El Mirabeau argentino no se descubre».

Y hace muy bien.

Porque si de este modo, sin descubrirse, hace decir tantísimas vaciedades al mercachifle de la prensa, figúrese el lector todas las que le haria decir si se llegara á descubrir.

Seria cosa de emigrar de esta tierra.

Pero, de todos modos, no vemos la necesidad de que se descubra el Mirabeau argentino.

Para que las gentes se rian de alguien, basta y sobra con que se sigan descubriendo cada dia los macaneadores y dramaturgos *manqués* del *Diario Gris*.

Es necesario asustarse.

Porque gastado ya el cliché de los complots y planes subversivos atribuidos al partido radical, los *grises* han variado de rumbo y tratan de hacer ruido en otras esferas, lanzando á la publicidad rumores como el que sigue:

«Hoy se habla como *plat du jour* de los comentaristas de nuestros sucesos políticos y presagiadores de lo que vendrá mañana de la existencia de un complot,—no ya radical—sino fraguado por un partido que ha dominado á su antojo hasta varios años atrás y que hoy intenta volver al poder aunque en otra forma de gobierno que no es por cierto la anhelada, ni la más cómoda para las actuales circunstancias.»

Como se ve, en todas estas líneas sobresale algo fatídico.

Algo que infunde terror á los espíritus débiles, pero que hace reir á los despreocupados.

Pero *El Diario Gris* ha tenido mala mano esta vez, para salirse con la suya y causar sensacion.

Porque ya no se engaña al público con anuncios de farsa.

Ni con amenazas de tragedia.

Entre otras razones, porque ya no hay actores que sepan representarlas.

No hacen mas que presumirlo.

Segun nuestros informes, los disgustos que estos dias ha pasado el señor Ministro de Hacienda por *aquello* de la Contaduría, no le han impedido dar la última mano á su piramidal proyecto de arreglo de la deuda.

Y se nos informa tambien que el plan lo ha leido el Dr. Romero en familia y sigilosamente á sus amigos de mayor confianza, Tornquist *ed altri*.

Despues, parece que el conocimiento de ese plan maravilloso se ha ido extendiendo á alguno que otro predilecto merecedor de las confidencias del señor Ministro.

Y, véase lo que son las cosas y cual será la bondad del proyecto!

El plan concebido y desarrollado por el Dr. Romero ha parecido excelente á todo el mundo.

Es decir, entendámonos.

A todo el mundo.... romerista.

Nos ha llamado la atencion esta noticia, que trae un diario venido de España en el último correo:

«Por tener el corazon al lado derecho, ha sido declarado inútil para el servicio de las armas un jóven de la provincia de Ciudad Real.»

Y esto nos ha sugerido una duda.

Si aquí se examinara á los políticos que no tienen el corazon á la izquierda ni á la derecha ¿qué se haria con ellos.

¿Serian declarados inútiles?

Se nos asegura que por algunos distinguidos miembros de la Sociedad Rural se está trabajando en la confeccion de un cuadro comprensivo de los animales útiles y de los perjudiciales á la agricultura.

¿Estarán todos?

Porque hay quien supone que de los últimos se escaparán muchos.

Escondidos en las oficinas públicas.

Para que se vea como escriben los gubernistas la historia, basta leer estas líneas de un turiferario del Dr. Saenz Peña:

«Afortunadamente, contra todos los esfuerzos de una oposicion apasionada é impotente, el Gobierno se apoya en la fuerza de la opinion sensata y la situacion política nada tiene que temer de sus enemigos».

Decididamente hay periodistas que escriben para las gentes de Madagascar.

Pero por fortuna aquí todos nos conocemos.

Y todos los cuentos de los gubernistas, pueden contestarse con la copla del ciego:

*Tengo que hacer un castillo*
*Encima de un alfiler*
*Y ha de tener mas firmeza*
*Que la situacion que vés.*

Con motivo de la última marejada de la Contaduria general y de los terremotos que se están preparando en el Congreso, nos aseguran que uno de los íntimos del Dr. Saenz Peña le preguntó cuáles eran sus disposiciones y propósitos en medio de tantas contrariedades.

Y que el Presidente contestó sin vacilar:

—Pues nada! Que estoy harto de gobierno.

Hallamos muy justificada la respuesta.

Pero asi y todo, don Luis es menos desgraciado que la mayoria de los argentinos.

Porque él está harto de gobierno.

Y la mayoria de los argentinos está harta de gobierno.

Y de gobernantes.

Para formarse idea de lo bien que vamos, no hay sinó fijarse en que durante seis meses que dura la presidencia del Dr. Saenz Peña no se ha llevado á cabo en el país una sola reforma trascendental, no se ha remediado ningun mal público, ni se ha hecho nada estable y regenerador en ninguno de los ramos de la administracion del Estado.

Y ahora, que se aproxima la hora de comparecer ante el Congreso, los amigos del Gobierno hacen saber en todos los tonos y ocasiones, que los señores Ministros tienen en estudio importantes proyectos y reformas.

Lo esperábamos.

Porque por ahí empiezan todos los Ministros en nuestra tierra.

Y hasta por ahí acaban.

Porque con decir que estudian cosas nuevas porque los demás no lo entienden, creen que todo el mundo se va á convencer de que lo entienden ellos.

Y luego resulta, que no dejan de su paso por el poder más que un cesto de papeles rotos.

Y unos cuantos miles de pesos menos en las arcas nacionales.

Estamos satisfechos.

Uno de nuestros amigos, que tiene el privilegio de introducirse en las altas esferas donde Don Luis hace sus fraces históricos, nos ha comunicado lo que por ellas se dice á nuestro respecto.

Segun nuestro amigo, dicen los personajes del oficialismo, que los inocentes temas del dia de El Argentino, no les hacen maldita la gracia.

Esto nos sirve de satisfaccion.

Porque si estos modestos temas cayeran en gracia ó dieran gusto á los gubernistas. . . . ¡aviados estaríamos!

Habriamos llegado al nivel que disfrutan el diario del arzobispado y el papel del *fundamentalmente honrado* de La Plata.

¡Ave Maria Purísima!

# HAMBURGO

## CIUDAD VIEJA Y CIUDAD NUEVA

En la imaginacion de cuantos conocen á Hamburgo estaba el cuadro que ofrecería aquella original y admirable poblacion cuando el hálito de la muerte cundia por las viviendas, causado por el cólera. Hamburgo no se parece á ningun otro pueblo del mundo. De 250,000 habitantes que tenia con sus barrios y todo, hace pocos años, se ha elevado hoy á 600,000. Al Sur de la poblacion, el Elba, con sus diez muelles distintos, asombra al espíritu más acostumbrado á ver el movimiento marítimo de los mejores puertos del mundo: al Norte, á orilla del Binnen Alster, del puerto de Lombardsbrücke y del Grosse Alster, admira el aspecto espléndido de aquellos barrios nuevos, en los que viven trescientos millonarios.

Nada queda de la típica ciudad vieja. «*Hamburga Florentissimun inferioris Saxoniae emporium, Anglorum frecuentatione hoc tempore celeberrimun;*» ni nada del *Der Winser Tort*, ni del *Das Stein Thor*, ni del *Die Nieder bruck* de aquel «*Hamburch eni Vornenliche Hanstat*» gracias al horrible incendio de Deichs Strasse de 1842, en que se quemaron 61 calles y 1992 casas, por valor de 75 millones de pesos. Todo es nuevo, elegante, asombroso por lo rico y por lo animado, así en las aristocráticas calles de Jungfernsteing, Nenne Jongfernsteing y Alte Jungfernsteing, como á orillas de los múltiples canales, *Flethen*, que cortan la ciudad por todas partes, como en el barrio oriental de San Jorge, sobre la via férrea de Berlin, como en el occidental de San Pablo, inmediato á Altona. El rio Elba, más ancho y profundo en Hamburgo que el Danubio y Támesis en sus embocaduras, navegable en un trayecto de 110 kilómetros hasta el mar del Norte, constituye allí, en el corazon de Alemania, uno de los primeros puertos.

El Senado de aquella República de ayer ha gastado en estos últimos años cerca de 28 millones de pesos en abrir grandes muelles en ambas orillas del rio, para que quepa, si es necesario, toda la flota mercantil del mundo. Los que visitaron hace veinte ó treinta años aquel puerto, donde se abrian los entonces afamados muelles y diques Nieder Hafen, Jonas Hafen, Binnen Hafen, New Hafenalage, y Ober Hafen, no los encontrarian ni conocerian hoy, cuando en la orilla derecha, al pié de la ciudad, recorrieran los muelles de Grasbrook, Sandthor, Strand, Schiffbarne, Brooklhor, Magdeburgo, Binnen, Baakenhafen y cuando vieran en la izquierda, en aquel antes casi desierto Stein Werder, los de Aus Oberlander, Segelschiff y Petroleumhafen. El viejo Niederhafen está exclusivamente destinado al carbón, el Petroleumhafen al petróleo, el Oberlander y el Segelschiff á los grandes buques de larga carrera de las Indias, Australia y América; el Grasbrook y el Sandthor á los buques de vapor de Europa, en suma, 156 hectáreas de muelles 11,156 metros de desembarcaderos y 4,690 de depósitos y almacenes, á donde traen sus mercaderias 8,800 buques con más de 10 millones de toneladas de carga. Solo la matrícula de la ciudad cuenta 500 buques de vapor, que hacen su servicio en 96 líneas, 28 transoceánicas y 68 europeas, y solo en sus barrios y alrededores hay 1.145 fábricas con 300,000 obreros.

En medio de aquella Babilonia, donde todo entra sin aduanas ni carabineros, entró el cólera, procedente de los puertos de Rusia, y en cuarenta dias, desde el 22 de Agosto, mató 7.000 habitantes, de 17.000 atacados. Sor[illegible] dió la epidemia al vecindario e[illegible] [illegible]pren de negocios, sin que e[illegible] [illegible] plena fiebre obreros se hal[illegible] [illegible] los barrios de los preven[illegible] [illegible]era tomado ninguna medida de [illegible]ion; é inmediatamente cundió el pavor, se desorganizó todo, detuviéronse los asuntos mercantiles, huyeron á centenares las familias, se paralizó el movimiento del puerto, y faltaron médicos, farmacéuticos, enfermeros, enterradores, féretros, sepulturas y hasta ropas y alimentos.

A la tremenda fecha del gran incendio del 5 de Mayo de 1842, añadió Hamburgo en su historia la no menos triste de 22 de Agosto de 1892.

Aquellos clásicos entierros un tanto carnavalescos de antaño, aquellas lloronas pagadas, *reiten diener*, que no hace mucho aún llamaban tanto la atencion en los cortejos fúnebres de los hamburgueses, trocáronse en espantosos convoyes que en algunos dias condujeron 700 cadáveres á los tristes campos del reposo eterno que avecinan al Dammthor y al Steinthor, al Jardin Botánico, al Grindel y al Moorweide.

Al movimiento vertiginoso del gran pueblo comercial sucedió la soledad más aterradora. Vacíos quedaron aquellos grandes centros donde los forasteros admiran la vida típica del pueblo libérrimo de los comerciantes y de sus rumbosas familias, el Alsterpavillon, el Zingg, el Bargstedt, la New London Tavern, la Lesehalle, el Hopfenmarket, el Ttad Theter, el Eimsbuttel, la Boersenhalle, y el Amburgerberg, y todo el Vierlande, en fin. Dedicados á los negocios, sin más fé ni esperanza que la del oro, se vieron envueltos en la ola de la destruccion, y no tuvieron tiempo ni ánimo para resistir.

Aprendieron que es preciso conceder alguna atencion á la salud pública, en los barrios de los pobres sobre todo, y que á veces cuando la absoluta libertad se pone solo al servicio del negocio, suele trocarse la arrogante buena moza en espantoso azote, que arranca del pueblo y entrega á la muerte numerosas víctimas, que valen más que todos los millones del mundo. Algo ha de dar el frenesí de los negocios mundanos á la Caridad, si no ha de convertirse en una estúpida locura, y mucho han de conceder los pueblos en medio de sus esplendores, al tributo que necesariamente tienen que pagar al sufrimiento.

F.

# NOTICIAS

## DIA POLITICO

## La presidencia de la Cámara

EL COMPUTO EXACTO

*La cuestion Catamarca*

LAS TRES TEORIAS DE DON LUIS

RECRUDECIMIENTO DEL ESPIONAJE

*LLORA, LLORA URUTAÚ*

MOREL SE VA: AY!

BLANLOT HALLEY

Malos vientos soplan para candidato del Dr. Saenz Peña en la Cámara de Diputados.

Es ya indudable que en la sesion de mañana será elegidó Presidente de la Cámara el candidato de oposicion (parlamentaria) don Francisco L. Garcia.

Hay 50 diputados en la Capital y de ellos votarán por Garcia, los siguientes:

Alcobendas, Castillo, Figueroa, Olmedo, Campillo, Ayarragaray, Verduc, Gonnet, Seguí, Tapia, Lastra, Bermejo, Campos, Galvez, Vidal, Meyer, Crespo, Cáceres, Pizarro, Almada, Ruiz A., Ruiz C., Bruchman, Carol, Leiva, Posse, Vazquez, Maurin, Daract, Rodriguez Jurado, Beracochea, Godoy, Gonzalez, Novaro y Villanueva. Total 34 votos.

Y votarán por Gilbert:

Abella, Acuña, Zeballos, Garcia Luis, Clarcs, Gomez L., Magnasco, Martinez Julian, Obligado, Torres, Ugarte, Varela, Victorica y dos ó tres más. Total 15 votos.

Naturalmente el número exacto de votos dependerá del número total de asistentes; pero el resultado será así: dos por Garcia, uno por Gilbert.

Como se vé, se cumplirán los vaticinios que hace dias hizo El Argentino y que han resultado exactos, á pesar de los conatos de rectificacion de algunos colegas.

Ha partido para Catamarca un Sr. Lozano, en comision confidencial del Presidente, para reanudar los arreglos entre Ferrari y el pueblo alzado en armas. Pero, si se habrá imaginado S. E. que es *curador ad bona* de 14 pueblos incapaces!

Dícese que lleva este señor Lozano 300 carabinas para hacer más aceptables los arreglos.

En el mensaje, el señor Presidente consignará nada menos que tres teorias, en materia de intervencion federal.

*Santiago:* 29 personas del partido mitrista derrocan al gobernador Rojas; la revolucion se hacia en comandita con el yerno del Presidente.

La doctrina federal que se desprende de los arts. 5 y 6 de la Constitucion es esta: hay que hacer justicia á los pueblos, y á eso fué la intervencion con don Edra de Costa á la cabeza.

*Corrientes*—5000 ciudad nos se levantan con las armas en la mano para derrocar al gobierno local.

Teoria de D. Luis: es necesario evitar la efusion de sangre argentina; las provincias no pueden levantar ejércitos; luego entonces procede el desarme; y Garmendia al frente del ejército nacional desarmó... á los revolucionarios y los entregó inermes al gobierno de Ruiz.

*Catamarca*—Allí corre sangre de veras, en Lavalle se matan á destajo.

Teoria de D. Luis: El Gobierno debe prescindir y dejar que corra la sangre catamarqueña; si fuera sangre correntina, sería otra cosa.

Solo cuando un jefe de estacion se queja de que un ferrocarril ha sido detenido, se manda á Fraga, *para cuidar los bienes nacionales.*

Los jefes de estacion impedirán que viajen los sospechosos, porque tambien es doctrina federal que el tráfico dependa de los empleados del gobierno.

Recrudece el espionaje de la *Policia Reservada* de Viejobueno.

Algun dia el pueblo se cansará de estos vejámenes y sabe Dios si no asistiremos á alguna bárbara escena de de lynchamiento.

Las duplicidades políticas del partido mitrista parece que ya no cuadran ni siquiera á aquellos que formaron la guardia vieja del general Mitre.

El Dr. Morel, cuyo caracter belicoso contrastaba con los demás correligionarios y cuyos nervios se habian estirado muchísimo con la cuestion de Corrientes, ha tenido forzosamente que abandonar la direccion del partido para entregarse como Caton á las faenas rurales.

Los pocos afiliados que cuenta el partido mitrista en la provincia habian mirado siempre con prevencion que un correntino estuviera al frente del partido provincial.

Las fuerzas bélicas del Dr. Morel han debido debilitarse un tanto con la partida de algunos correntinos que trajo para la propaganda saenzpeñista.

La causa principal que ha motivado la salida del candillo correntino obedece á nuevas evoluciones del partido mitrista.

La entrada del general Campos, que no pertenece al partido mitrista sinó que obedece á las inspiraciones del general Roca, importa poner la direccion política del mitrismo en manos de este último general, cuya destreza política es superior á la del vencedor de Pavon.

Parece que el general Roca vá á conseguir llevar á cabo el plan que se venia anunciando en estos últimos dias, de que el partido mitrista apoyaria uno de los tres candidatos sacados á la suerte que le propondria Julio A. Costa para gobernador de la provincia de Buenos Aires, dándoles algunas bancas en la legislatura y un ministerio.

Llora, llora, urutaú.

*Abá, mamó pa rejó,*
*E pitá ña heraró,*
*De racheca 'dayé*
*Aipó jué jei raé*

*Neirú retá cuejebé*
*Jayyapú ni poraé*
*Rejó, opá re polí*
*Abá, tigüe guaraní*

Llamamos la atencion sobre nuestro telegrama de Mendoza: Blanlot Halley, el asilado de la Legacion Norte Americana, despues de las peripecias que es de suponerse, ha llegado á la ciudad andina.

# RIO GRANDE

Se sabe de muy buena fuente que la ciudad de Uruguayana está perfectamente bien fortificada y que no es cierto que hubiesen desertado 160 hombres del 6º de caballeria.

A seis leguas de Uruguayana, en Ibiricay, se hallan los generales Lima y Pinheiro Machado al frente de sus tropas.

Hasta ayer se creia que estas fuerzas gubernistas serian atacadas por los federales de Tavares que se hallaban anteayer entre Bagé y Santa Ana, para lo cual se incorporaria el coronel Salgado que estaba á 11 leguas de Uruguayana.

Pero esta union de los jefes federales no se ha verificado, pues el general Tavares pasó ayer por Cerro Largo, en direccion á Alegrete, y Salgado sigue amenazando á Uruguayana, aunque se cree que esta amenaza es hecha con el objeto de no encontrarse con Lima y Machado.

Tavares ha dejado alguna fuerza entre Dom Pedrito y Livramento, en observacion del general Telles.

Antenoche pasó Saraiva por San Miguel, donde se le unieron 400 hombres.

Cerca de Santa Ana los federales atacaron la guardia brasilera, saquearon una casa de comercio y cortaron los hilos telegráficos.

De Santa Ana salió el general Isidoro al frente de mil hombres

En direccion á Livramento va el vapor «Júpiter» con mas de dos mil bultos bélicos.

El Sr. Frias, sócio del saladero del Cuareim, ha llegado á Montevideo con el objeto de reclamar ante el Ministro del Brasil por los daños y perjuicios que ha ocasionado en aquel establecimiento un bombardeo de la escuadrilla del Alto Uruguay.

**Sanidad**—Continúan siendo satisfactorias las noticias relativas al estado sanitario del puerto. Los partes recibidos hasta ayer á última hora en el Departamento nacional de Higiene no acusan ninguna novedad alarmante.

—El médico de sanidad en servicio ayer, Dr. Canessa, dió entrada ayer al vapor inglés «Bellova», procedente de Liverpool; yacht inglés «St. Jorge», de Montevideo; vapor austriaco «Conte Kalnoky», de Montevideo y barca inglesa «J. T. Spirce», procedente tambien de ese puerto.

—Quedó en cuarentena el vapor francés «Brésil» llegado ayer al puerto y procedente de Burdeos, Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Montevideo.

Estando fondeado en el puerto de Bahia ocurrió un accidente á bordo de dicho vapor, del que resultó muerto un estivador y otro con una pierna fracturada.

—El guarda sanitario oriental á bordo del pailebot «Pomaño», ha comunicado ayer al médico de servicio en la rada, que segun su opinion, el mal que aqueja á los dos enfermos que existen á bordo del pailebot, es la fiebre intermitente.

—Por haber cumplido su cuarentena fueron puestos ayer en libre plática los vapores «Guilford», «Brrton» y «Pomona».

—En el Departamento Nacional de Higiene se recibió ayer el telegrama siguiente del cónsul argentino en Rio Janeiro:

«Rio Janeiro, Abril 27—Defunciones del dia 24: beri-beri 1, acceso pernicioso 1, diversas fiebres 5, fiebre amarilla 6, diversas causas 27.—*W. Paunero*, cónsul argentino.»

—Hoy á las 3 y media p. m. se reune el Consejo del Departamento Nacional de Higiene.

A las 5 p. m. celebrará tambien sesion la Comision Administradora del Departamento.

**El recibo de mañana**—Inauguracion de la temporada presidencial—Invitaciones—El Presidente de la eRpública inaugura sus salones particulares con un recibo que tendrá lugar mañana á las 9 p. m.

Han sido invitados á asistir gran número de funcionarios de la administracion, civiles y militares, miembros de las Cámaras y regular cantidad de personas á quien S. E. dispensa su amistad particular.

Entre los invitados se nota el nombre de los senadores, Barbeito, Anadon, Perez, Tello, Crespo, Figueroa, Galvez, Roca; diputados, Gonzalez, Olmedo, Arias, Dantas, Campos, Varela, Darac, Berduc; generales Obligado, Campos (L. M.), Arredondo, Gelly, Molina, Bernal, Viejobueno (D.) y Viejobueno (J.); coroneles Garcia, Vivot, Fernandez, Espina, Voylajuson; general Palacios; coronel Parkinson; comodoros Blanco, Urtubey, Ramirez, Lasserre; capitanes de navio Cabassa, Feiblerg, Iturrieta, Perez; capitanes de fragata Barilari, Aguirre y otros.

Además se han pasado invitaciones particulares á los Ministros.

El vice-presidente de República Dr. Uriburu ha sido el primero en declararse... atacado de un fuerte resfrio (textual), razon por la cual no tendrá el *gusto* de asistir á la *gran* reunion.

Luego irán apareciendo los otros *atacados* y despues de cierto tiempo nadie quedará en pié.

Los amigos de Roque, por su parte, se han dirigido al jefe consultándole sobre si deberán asistir como miembros del *partido* ó simplemente como amigos de su papá.

**Interior**—Noticias—No ha hecho lugar el Ministerio del Interior á la revalidacion de Estatutos solicitada por don Onofrio Daneris representante de la sociedad «Colonizadora Central».

Se toma esta resolucion de acuerdo con lo dictaminado por el procurador general de la Nacion.

—Se aprueban los arrendamientos llevados á cabo por la Direccion de la Oficina de Tierras y Colonias, con los señores Luis y Rodolfo Matienzo y que trata el primero del arrendamiento de 20000 héctareas de tierra en Chaco Austral y el segundo de 5500 en Formosa.

—Se regulan en 800 pesos los honorarios del agrimensor Luis Anabria, autor de la mensura practicada en Formosa, límites sud y nordeste.

—Se declara el estado de caducidad la concesion otorgada á don Mauricio Lafuente, en Alvear, Entre Rios, por no haber cumplido con lo que la ley establece.

—Se manda escriturar en propiedad á don Isaac Rodolfi y don Héctor Saccone, las diversas áreas de tierra que cultivan en Diamante y Yeruá.

—Se nombra escribiente de la Direccion del F. C., á D. Eusebio Lagomarsino, en reemplazo de D. Cárlos Sarratea, que quedó cesante.

**Los marineros del «Maipú»**—Debemos poner en conocimiento de los desgraciados tripulantes de ese buque de la escuadra nacional que no podemos insertar en la forma que viene, la queja que nos han remitido contra la conducta del subteniente don César Finoquetto. Para ocuparnos de los abusos que nos denuncian, necesitamos más datos y garantias. Por lo demás si son ciertos los hechos que nos denuncian los marineros del «Maipú» ellos vienen á demostrar la verdad de lo que hemos dicho antes de ahora, á saber, que la escandalosa cifra de deserciones que arroja nuestra marina, ha de ser debido á los malos tratos que reciben los marineros á bordo de los buques nacionales.

**Receptorias de rentas nacionales**—Disposicion del Ministerio de Hacienda—El Ministerio de Hacienda, de acuerdo con un informe de la Direccion General de Rentas de la Nacion, ha dispuesto que las operaciones de balance y control de fondos que estas oficinas de la administracion efectúan mensualmente, se verifiquen en adelante con las planillas del movimiento diario, es decir: confrontando las entradas liquidas del dia y estipulando la expedicion de documentos ó cobro de derechos con la clase á que pertenezcan.

Para el cumplimiento de esa disposicion, las receptorias de rentas deberán abrir registros especiales, los que serán sellados y rubricados por la Direccion General de Rentas.

De un momento á otro se comunicará á los receptores la mencionada disposicion.

**Desbarajuste de correos**—Ya que el señor jefe de la Oficina de clasificacion y distribucion general de correspondencia ha querido dar publicidad á sus rectificaciones, mandando insertar en el diario clerical y órgano de la direccion de Correos y Telégrafos la que envió directa y particularmente al Director de El Argentino, estése aquel señor á las consecuencias de un acto tan incorrecto y gócese con ver en letras de molde la facilidad con que se destruyen sus subterfugios y sofismas para justificar las vergonzosas faltas que se cometen en el servicio de correos.

1º A nuestra denuncia del extravio de correspondencia oficial, remitida y franqueada por el E. M. del Ejército, contesta aquel funcionario lo siguiente:

«Respecto al oficio del teniente general Donato Alvarez, debo manifestarle, que en cumplimiento de las disposiciones de la ley de tarifas y reglamento vigente, él fué detenido por carecer del franqueo que marca la ley, pasándose inmediatamente el aviso correspondiente al remitente para que ocurriese á recogerlo prévio abono del complemento correspondiente. A pesar de esto, nadie se presentó á retirar el oficio aludido».

A esto observaremos que todas las oficinas dependientes del E. M. remiten la correspondencia oficial al Detall General para que éste la haga llegar á su destino. Como es natural, la nota del general Alvarez corrió ese trámite, y del Detall, una vez franqueada, fué depositada en el buzon de la sucursal Lorea.

La nota no llegó á poder del general, de lo que tuvo conocimiento el jefe de E. M. y ordenó entonces se practicara la averiguacion correspondiente, formándose con este motivo un expediente que fué pasado á informe del jefe del Detall, coronel Manuel Usandivaras. Este informó diciendo que el «oficial de servicio en el Detall habia franqueado y depositado la nota en el buzon de la sucursal Lorea», y con este informe devolvió el expediente al E. M. donde fué recibido por un teniente Recalde.

De manera que resulta de todo esto que no solo no llega á sus destinos la correspondencia oficial, sino que además,—segun confesion del jefe de la oficina de clasificacion, al excusarse con la insuficiencia de franqueo,—en las sucursales de correos hay empleados que no saben fijar el franqueo que corresponde á las cartas cuando se les pregunta.

2º A la otra denuncia de que al Sr. Márcos F. Gonzalez, en vez de remitirle los diarios que le correspondian le mandó la oficina de correos tres paquetes de impresos dirigidos á distintas personas, contesta el jefe citado con estas palabras:

«Los impresos referidos han sido recibidos de España en un legajo, bajo la sola direccion del Sr. Gonzalez no entrando en las facultades de la Administracion verificar las distintas direcciones que pueda contener un paquete, el que debe ser entregado única y exclusivamente á la persona á quien viene dirigido.—Si se ha producido deficiencias, solo es imputable al remitente y no al correo, que ha entregado en debida forma la correspondencia de que se trata.»

La excusa no puede ser más burda, para que no se le vea la hilacha á primera vista. Es necesario tener muy buenas tragaderas para creerla, y como á nosotros nos falta esta circunstancia, no nos es posible pasar el sofisma del señor jefe de la oficina de clasificacion y distribucion de la correspondencia.

En primer lugar, este funcionario no dice porqué el señor Marcos Gonzalez no ha recibido los periódicos que le correspondian. Sin duda contestará que los extraviaron en España, de la misma manera que dice que en España hicieron el embuchado de impresos que ha recibido el señor Gonzalez en lugar de los que le pertenecian. Este sistema es muy cómodo para echar á otros la culpa de las barbaridades y faltas que se cometen; pero estas cosas deben probarse y el funcionario referido no ha probado tal cosa.

El señor Gonzalez recibió uno solo de los diarios suyos, junto con otros impresos con tres fajas y direcciones separadas para los señores Nevares, Fernandez y Brates. Quiere la oficina de correos que el atado se hizo en España; pero ¿qué prueba existe de ello? ¿Y en dónde se hizo en España, cuando precisamente el paquete atado con un simple hilo contiene bultos procedentes de tres provincias y administraciones distintas, como son las de Barcelona, Zaragoza y Navarra?

El sofisma es demasiado grosero para que pueda pasar entre gente séria. El atadito ha sido hecho acá, por los empleados de Buenos Aires, con lo cual faltaron al servicio, distrayendo correspondencia de su verdadero destino y enviando al señor Marcos Gonzalez lo que era para otras personas que, con este admirable servicio de correos, se han quedado sin la que les pertenece.

Además, suponiendo que sea cierto lo que dice la oficina de clasificacion y distribucion, el correo ha faltado á su deber, dando curso al paquete en la forma en que ha venido, porque el franqueo puesto en la direccion visible, ó sea en la faja á nombre del Sr. Gonzalez, resulta que era insuficiente, pues solo tiene un sello postal de 15 centésimos españoles y los paquetes interiores son de tal peso y de tal tamaño, que dos de ellos llevan franqueo por 10 centésimos cada uno y el otro 25.

Es decir que, segun la historia explicada por el funcionario mencionado, se ha hecho circular con un franqueo de 15 centésimos, un atado que necesitaba la friolera de 60. Ya ve, pues, la oficina de correos como hasta de sus propias rectificaciones resulta evidente que el servicio postal de la República es un verdadero bochinche.

3º y siguientes. Destruidas las rectificaciones que ha pretendido dirigirnos el correo en vista de nuestras denuncias podriamos hacer interminables estos párrafos con nuevos concretos.

*Ça viendra.* Y mientras tanto, vayan tomando nota de todo esto en las oficinas de correos y vayan contestándolo en el diario de la Catedral. Empezamos:

La sucursal establecida en la plaza Alsina, calle de Cerrito y Charcas, carece de estampillas de *un centavo* y lo que es peor, la señora jefe manifiesta que el que necesite estampillas de ese valor, debe ocurrir á la casa Central de correos.

Pero, es el caso que la casa Central tampoco tiene estampillas de *un centavo*, y el que las necesita no sabe donde ocurrir.

La sucursal «Lorea», situada Rivadavia y Pozos, hay ocasiones que no tienen estampillas ni de *medio centavo*, ni fajas de ese valor tampoco; cosa que no es de extrañar en esa sucursal, que no tiene ni órden ni administracion, y que lo único *bueno* que tiene es saber perder la correspondencia que se deposita en sus buzones, como ha sucedido con la nota oficial del general Alvarez.

Al personal de esa sucursal, bien se le puede decir, *todos somos muy honrados pero, el poncho no aparece.*

De esto, á la vez que le damos traslado al Dr. Carlés para que se deleite de su *lúcida* administracion, se lo damos tambien á *La Voz de la Iglesia*, para que defienda nuevamente la causa perdida del director de Correos y Telégrafos.

**Ministerio de la Guerra**—Noticias—Por el Ministerio de la Guerra y Marina se expidió ayer un decreto, estableciendo que la corbeta «Chacabuco», que actualmente sirve de alojamiento á la Escuela Naval, deje de desempeñar esas funciones y pase al apostadero de La Plata, á servir bajo las órdenes del jefe de la reparticion naval aludida.

La escuela naval que como se sabe se instalará en el antiguo local del Colegio Militar (Palermo) empezará á funcionar en este edificio dentro de muy breves dias.

—Se ha ordenado á los talleres de marina procedan á verificar las reparaciones que necesiten la bombardera «Pilcomayo» que se encuentra fondeada en aguas de ese rio, el aviso «Resguardo» y el vapor «Talita».

Todas las reparaciones serán presupuestadas por la direccion de esos talleres, enviadas al Estado Mayor, y remitidas por intermedio de este al Ministerio de Marina, quien tomará las medidas que corresponde.

—Se ha dispuesto que el racionamiento para las Subprefecturas de la costa sud se practique en adelante por trimestres adelantados, atendiendo así á los reiterados pedidos de los subprefectos y gobernadores.

**Concesiones de ferrocarriles caducas**—Próximas resoluciones ministeriales—Hoy ordenará el Ministerio del Interior al escribano general de Gobierno, remita á ese Ministerio una nómina detallada de los contratos que sobre concesiones de líneas férreas haya celebrado el P. E. con particulares y se hallasen formulados ante el registro de su regencia.

El escribano de gobierno en su informe deberá estipular: el plazo de la concesion, obligaciones contraidas entre los partes, término y duracion del arrendamiento, fianzas ó garantias otorgadas para su debido cumplimiento, área de la concesion y todas aquellas observaciones que considerare necesarias.

Existe la idea de declarar caducas todas las concesiones que no se hallaren dentro de los límites de la ley, para lo cual se trabaja activamente.

Ya es tiempo que cesen los informes y los proyectos y proceda el Gobierno á cumplir con la ley y defender sus intereses desconocidos.

**Ecos militares**—Sigue cundiendo el mal ejemplo introducido por el general Victorica al nombrar 2º jefe del 1º de artilleria al teniente coronel Cándido Patiño, que ha sido toda su vida del arma de infanteria.

La violacion del artículo 32 de la ley de ascensos sigue marchando progresivamente, y con el nombramiento de que hablamos, que ha venido á sentar un mal precedente, se va á ocasionar á cada momento mas de un conflicto.

El artículo en cuestion establece claramente lo siguiente:

«Hasta el empleo de coronel, los ascensos se harán manteniendo á los ascendidos en su respectiva arma.»

No obstante lo terminante de esta disposicion de la ley de ascensos, el Ministro de la Guerra continúa en su afan de desquiciar todo, haciendo artilleros, infantes, etc., á su antojo.

Recientemente, se ha presentado el coronel José M. Uriburu, jefe del regimiento 12 de caballeria, proponiendo para ese regimiento al capitan de infanteria Juan Grandoli, lo que equivale á pedir el pase de una arma á otra.

Condenamos como se merece estas violaciones que vienen á desquiciar más de lo que ya está la institucion militar.

—Se encuentra encarpetada en el Ministerio de la Guerra, la solicitud presentada por el teniente 1º Manuel Manrique pidiendo su reincorporacion al ejército.

—El capitan Eduardo E. Conesa, tambien ha solicitado últimamente su alta en el ejército. De desear seria que el Ministro de la Guerra no encarpetara solicitudes como la de estos oficiales, ocasionándoles demoras injustificables.

—Existe una disposicion superior que prohibe convertir á los soldados del ejército en changadores, mucamos ó mandaderos, y sin embargo, casi diariamente vemos á alguno de estos miembros del ejército, convertido en sirviente ó cosa peor, con menoscabo del uniforme que visten.

Dias pasados hemos encontrado un sargento del batallon 9 de infanteria, que manda el teniente coronel Pedro Gordillo, con una canasta en la cabeza cargada de fruta, llevando el kepí en la mano. El espectáculo es poco edificante, y merece que el jefe del E. M. se preocupe en corregir estos vicios inveterados de tiempo atrás en el ejército.

De ninguna manera puede alegarse que la fruta era para el cuerpo, pues en este caso habia debido emplearse el carrito que tiene el batallon á su servicio, y si era para alguno de los jefes del mismo, menos justificacion se encuentra.

Tambien encontramos hace varias tardes, un soldado del batallon 5º de infanteria, que manda el comandante Espeche, que viene con la cartera de los niños que acompaña de la escuela y cruza la plaza de Lavalle convertido en mucamo ó niñero.

Todo esto que denunciamos pide correctivo, y creemos que el general Viejobueno hará comprender á los jefes de esos regimientos ó batallones, que los soldados no son sirvientes particulares.

**Ecos sociales**—Próximamente se verificará el enlace del sub-director de correos Dr. Tomás de Vega con la distinguida señorita Maria Luisa Basail, hija del senador provincial don Luis N. Basail.

—Tambien se verifica en este mes el enlace del caballero don Manuel Guerrero con la apreciable señorita Raquel Cárdenas.

—Para el mes entrante, se anuncia la ceremonia nupcial del escribano Sasso con la señorita de Giusti.

**Dos robos**—En la comisaria 12 se encuentra detenido Santiago Gutierrez, acusado por Luis Cattone, dueño del almacen establecido en la calle Arena núm. 403, de haber robado unas mercaderias por valor de 400 pesos.

El detenido á pesar de habérsele secuestrado de su poder las mercaderias robadas, niega el hecho, manifestando que un individuo á quien no conoce, se las dejó en calidad de depósito.

El comisario seccional practicó las averiguaciones del caso, con el objeto de comprobar si es verídica la afirmacion del detenido.

Este ha sido puesto á disposicion del juez de instruccion criminal, Dr. Navarro.

—Ayer, en circunstancias que Miguel San Martin, domiciliado en Flores, calle de La Union número 61, habia salido dejando sola la habitacion que ocupa, penetraron ladrones apoderándose de 900 pesos que tenia guardados en un baul.

No se tienen sospechas sobre los autores del delito.

**Heridos**—En el interior de una almacen situado en la casilla núm. 2, de la dársena Sud, se tomaron anoche en pelea los individuos Pedro Fernandez y Enrique Piedras.

De las palabras pasaron á los hechos, y en un descuido del primero, Piedras se apoderó de una botella arrojándola al rostro de Fernandez y produciéndole una pequeña herida. Además uno de los fragmentos de la botella hirió en una mano al dueño de la casilla, José Rodriguez.

Las heridas que ambos presentan no son de importancia.

Uno de los contendientes se encuentra preso. No así el otro, que logró fugar y cuya captura se ha recomendado.

—Un sujeto desconocido hirió anoche de dos tajos en el brazo derecho, al sujeto E. Stepo, con quien tuvo un cambio de palabras, fugando enseguida de cometer el hecho.

Esto se consumó en el interior del almacen establecido en la calle 25 de Mayo 143.

Las heridas son leves.

**Robo de alhajas**—D. Juan Calzada, domiciliado en la calle Chile 521, se presentó anoche en la comisaria 2ª, denunciando haber sido víctima de un robo consistente en alhajas, por valor de 1200 ps. m|n.

El robo se llevó á cabo en circunstancias que el damnificado se encontraba ausente de su domicilio.

Los ladrones, que se suponen sean dos, han penetrado á las piezas interiores violentando la puerta de calle y la de un escritorio, donde el Sr. Calzada tenia guardadas las alhajas.

No se tienen sospechas de quiénes pueden ser los autores del robo. El comisario de la seccion 2ª ha recomendado el secuestro de las alhajas.

Se hizo cargo del sumario el Juez doctor Navarro.

**Direccion de Rentas**—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 31.913.95.

**Teatros**—Por tercera vez se representa esta noche en el teatro Onrubia, la aplaudida comedia de Perez Galdós «La loca de la casa» última produccion del autor de «Realidad», á la que supera en mérito teatral, ya que no en literario, y en la que están variadas de un modo absoluto las nuevas tendencias del teatro dramático contemporáneo.

*Nacional*—Se repite hoy en el Nacional la comedia «La doctora», que ha sido tan bien acogida por el público, terminando la funcion con la petipieza «Los demonios en el cuerpo».

*Folies-Forlet*—Esta noche se cantará «Lucia de Lamermoor» en el teatro del estupendo Forlet y puede asegurarse que se cantará bien porque toma parte en la funcion la distinguida soprano señora Widmar y el simpático tenor señor Sartori.

Es indudable, pues, que la sala de Folies Forlet, tendrá hoy mas concurrencia que la mucha que asiste á ella todas las noches.

Terminará el espectáculo con el baile de gran aparato «Nodrizas y Militares».

*San Martin*—Se anuncia para esta noche «Los Zangolotinos», «Carmela» y la *réprise* de «Tetuan».

*Pasatiempo*—Mañana sábado reanuda sus funciones la compañía de zarzuela del Pasatiempo, que ha debido interrumpirlas estos dias para dar lugar á la terminacion de las reformas que han llevado á cabo en el teatro mencionado sus propietarios.

Se pondrán en escena mañana «El gorro frigio», «Las bodas de oro», «Certámen nacional» y «En las astas del toro».

«Las bodas de oro» han sido estrenados con feliz éxito por la compañía que actua en ese teatro y en cuyo desempeño toman parte las Sras. Pocoví, Train y los Sres. Roldan, Belran y Cepillo.

*Comedia*—Es bastante interesante el programa de esta noche en la Comedia.

Se darán «El hijo del casero», «La boda del cojo», «Los valientes» y «Chateau Margaux».

*Columbia Skating Rink*—Como se sabe, tiene lugar esta noche en el Columbia el beneficio en favor de los Talleres del Corazon de Jesús.

La fiesta será interesante por todos conceptos, dada la selecta concurrencia que se prepara á asistir.

**En los Tribunales**—Una cuestion importante, por más de un concepto, acaba de resolverse en los tribunales de La Plata.

Don Domingo Blunno se presentó, bajo la direccion del doctor Manuel J. Diaz, ante el juzgado de lo civil, ofreciendo informacion para justificar la propiedad de un terreno de estancia situado en el partido de la Magdalena, acreditando la posesion cuarentenaria en que habian estado el solicitante y sus causantes.

Producida la informacion, fué aprobada con el informe prévio del Departamento de Ingenieros, mandándose protocolizar en el registro de un escribano de la capital de la provincia.

El interesado reclama de la última parte de la resolucion, en virtud de considerar innecesaria la protocolizacion, y al conferirse vista de esta peticion al agente fiscal, este funcionario solicita la nulidad de todo lo actuado, fundándose en que toda propiedad que no tiene título se presume fiscal, y en que por consiguiente es el fiscal de Estado, como representante de esos bienes, quien debe intervenir; que él es un funcionario puramente judicial y que en ese carácter no puede representar al Estado como sujeto del derecho de los bienes (artículo 152 de la Constitucion). El Dr. Diaz solicitó el rechazo de la nulidad deducida, fundándose en que no es legal la presuncion de propiedad del fisco, tratándose de un inmueble acerca del cual se ha justificado que salió del dominio del Estado por mensuras anteriores, demostrando además cuál es la mision del agente fiscal en los juicios informativos y lo que hace válida su intervencion.

El juez de la causa, doctor Etcheverry, ha rechazado la nulidad solicitada por el agente fiscal y mantiene el auto en lo principal y en cuanto á la protocolizacion, fundándose en que la transferencia de bienes inmuebles debe constar por escritura pública que es una especie de instrumento público, y en que la ley del Registro de la Propiedad ordena solo la inscripcion de las sentencias dictadas en juicio contencioso para las cuales no es necesario la protocolizacion.

—El juez correccional doctor Eliralde ha ordenado sean puestos en libertad los siguientes individuos, por hallarse sus penas cumplidas:

Márcos Raquala por lesiones, Faustino Lopez por estafa, Manuel Lopez de Silva por lesiones corporales y Mateo Brozzo.

—En la testamentaria del señor Chenique, el juez doctor Posse, ha designado al martillero don Juan S. Raggio, para que proceda á vender en remate público la propiedad situada en la calle de Junin núm. 624.

—El juez de comercio Dr. Cigorraga, ha concedido matrícula de corredores y rematadores á D. Juan Fernandez y Joaquin Salgado, y matrícula de comerciante á D. Teófilo Dartugas.

—Fallóse en definitiva el juicio seguido por D. José Fodestá contra D. Pedro Sosa, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Por dicho fallo condénase al demandado al pago de la suma reclamada por el actor, mas las costas causídicas.

—Al juzgado de 1ª instancia en turno, se ha presentado la menor Maria Campi, solicitando vénia supletoria para contraer matrimonio con D. Victorio Masso.

—En la testamentaria de D. Juan Martin, el juez Dr. Centeno, ha dictado declaratoria de heredero en favor de su legítima esposa Dª. Catalina D. Martin.

—Por el mismo juzgado, y secretaria del Dr. Rio, ha sido fallado el juicio seguido por la compañía Nacional La Urbana, contra Luis Varela.

—El juzgado de paz de la seccion 3ª, marcha muy lentamente en el despacho de los asuntos que en él se tramitan.

El secretario á su frente, muy poco se preocupa de atender á los litigantes en las causas que en este juzgado se ventilan.

Un ejemplo práctico lo tenemos en el juicio seguido por don Juan Mengone contra don Juan Verges, el cual fué apelado en el mes de Diciembre próximo pasado y todavia no fué elevado al superior.

Otra de las causas que ocasiona la censura pública de los litigantes es la poca atencion que los empleados del referido juzgado prestan á las personas que á el concurren, siendo las audiencias á puerta cerrada, lo que la mayor parte de las veces ocasiona protestas por la imposibilidad en que se ven aquellos de hacer valer los derechos ante el juez.

Debiera el oficial de justicia de este juzgado estar en su oficina en las horas de audiencia, atendiendo las solicitudes de los litigantes y las notificaciones en sus causas. Asi se evitaria esa aglomeracion de expedientes atrasados en su despacho, en perjuicio de los intereses públicos.

Insistimos una vez por todas, en que la Cámara en lo civil debiera verificar inspecciones periódicas á estas oficinas, á fin de cortar abusos y poner remedio á los males de que adolecen.

**Publicaciones**—Se ha publicado el núm. 17 de *La Agricultura*, correspondiente al dia 27 del corriente y cuyo sumario de materias es el siguiente:

Los crímenes de Santa Fé.—El fermento nítrico, por Alfredo Ebelot.—Gallinas. Su cría natural y artificial (continuacion), por el ingeniero A. Frémond.—Las mejores especies de cañas (con grabado).—Noticias diversas.—Los grandes descubrimientos. El aire líquido. Su importancia frigorífica.—Produccion nacional: Ganaderia. Cereales. Maderas argentinas.—Última hora.—La estancia San Blas, por Cárlos Lix-Klett.—De las provincias.—Estado de los campos.—Valor de la tierra.—Consultas y consejos.—Juicios de la prensa sobre el número 16 de *La Agricultura*.—Avisos.

—*El Cascabel*—Se ha publicado el núm. 69 de este festivo semanario, con el gracejo y la variedad de siempre. Inserta la caricatura del Dr. Aristóbulo del Valle y muy notables fotograbados.

**Castigo bárbaro**—El soldado Enrique Müller del Regimiento de Ingenieros es objeto de actos de barbarie que, si resultan ciertos, el Ministerio de la Guerra está obligado á reprimir severamente.

Este soldado desertó y fué capturado el 21.

Hace dias que se le tiene atado con cadena de fierro y con un grillete al pié y en ese estado se le hace trabajar atado con otro soldado.

A ver, pronto un sumario.

**Quijote for ever**—Será indudablemente un número que causará sensacion el número de *Don Quijote* que saldrá á luz mañana. Hemos visto la caricatura cromolitográfica que figura en las dos páginas interiores y aseguramos que gustará extraordinariamente y que hace merecedores de un aplauso á sus dibujantes Sojó y Cao, los populares Demócrito y Demócrito II.

La caricatura representa *La Inquisicion fin de siecle*, en la cual el terrible tribunal, presidido por D. Luis y formado y secundado por los fariseos y verdugos *conspícuos* de nuestra política, torturan de lo lindo á las provincias argentinas, cuyos dolores llora la patria en medio de la sala del tribunal.

Todo esto perfectamente dibujado y correctísimamente tirado á cinco colores, más que una caricatura de semanario satírico es un verdadero cuadro digno de conservarse en cuadro, como sangriento epigrama contra la politica de los cretinos y perversos que arruinan á nuestro país.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores que no se queden sin adquirir el *Quijote Macanudo* de mañana y cuya circulacion se nos dice que será de 40.000 mil ejemplares.

**El tiempo**—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 760 mm.

Temperatura centígrado: 18.6º.

Humedad por el higrómetro 87 mm.

Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 18.6º y termómetro húmedo 17.5º.—Diferencia centígrada: 1.1º.

**«Damas Bienhechoras»**—La comision directiva de esta sociedad de caridad, para su tercer año de ejercicio ha quedado organizada de la siguiente manera:

Presidenta, Rosa G. de las Carreras; vice, Josefa de la Serna de Carreras; tesorera, Micaela E. de Rullan; pro, Teófila S. de Godoy; secretarias: Josefina Aragonés, Cármen Argerich, Irene Tello; inspectoras: Sixta G. de Argüello, Virginia A. de Borda, Josefa V. de Otero, Maria S. de Argüello Gomez, Margarita T. de Brikenfild, Irene Casco; consejeras: Adriana T. de Casanovas Moure, Josefa G. de Saez, Elena S. de Castaing, Cármen S. de Saez, Cora V. de Thays, Luisa P. de Busso, Isabel V. de Fernardez, Maria M. de Amadeo, Beatriz L. de Montovio, Lelia D. de Casanovas Moure, Antonia M. de Weigel Muñoz, Rosario A. de Apr[illegible]cio, Enriqueta S. de Gallegos.

La direccion queda establecida provisoriamente en casa de la señora de Argüello Gomez, San Juan 1676.

Al dar noticia de estos acertados nombramientos, aprovechamos la ocasion para consignar el floreciente estado de la «Sociedad de Damas Bienhechoras» y los valiosos servicios que presta á la humanidad. Segun la memoria última, que tenemos á la vista y que fué presentada á la Asamblea el dia 25 del corriente, aparece que la institucion socorrió incesantemente toda suerte de desvalidos durante el pasado año y que cuenta con los elementos, fé y constancia para proseguir en tan santa empresa.

**Análisis químico**—La Intendencia Municipal ha pasado á la Oficina Química varias muestras de alcoholes expendidos en establecimientos al menudeo, con el fin de que proceda á verificar le análisis correspondiente y haga conocer el resultado de ellos.

La oficina química practicará otro estudio de esta misma especie sobre materias tambien enviadas por la Intendencia.

**Citereanas**—Ahora nos explicamos porqué el Dr. Cané no presta atencion á las denuncias que se han venido haciendo sobre prostitucion clandestina y corrupcion de menores.

Es claro, el mismo Intendente se encarga de manifestarnos que su ocupacion consiste estar encerrado en su pajarera: oyendo cantar y esperando, y dándose contra los barrotes.

Léase la siguiente carta que el Dr. Cané dirige á otro literato:

«Miguel Cané saluda afectuosamente al Dr. Calixto Oyuela, y al felicitarle por el éxito de la fiesta de anoche, lo hace especialmente por su discurso tan alto, tan sóbrio como elegante, tan justo como digno. Es la reivindicacion de los derechos de la inteligencia hecha con sencillez y con fuerza. Envie en mi nombre un abrazo al poeta ausente, por sus décimas patrias, y crea en la alta estimacion y afecto de este su amigo que desde su jaula oye cantar y espera, dándose contra los barrotes.—*Miguel Cané*.—Abril 23 de 1893.»

Pasando por alto estos encomios inmerecidos que no son un misterio para aquellos que saben que la clave está en la sociedad de mútua admiracion que se ha formado en el Ateneo; debemos lamentar que el Dr. Cané pase lastimosamente su tiempo encerrado oyendo cantar las mejoras que necesita el Municipio y dándose contra los barrotes.

Esta última ocupacion va á concluir por aturdirle, y si este inocente pajarito continúa lastimándose la mollera contra los barrotes, será llegado el caso de que el presidente de la Sociedad protectora de los animales intervenga en el asunto.

Bueno es que el pajarillo salga de su jaula y se ocupe de rellenar zanjones, hacer blanquear los edificios, de la matanza de los perros, de las cornetas de los cocheros de tramways, de los macizos en los templos, y del adoquinado, que aunque es menos elegante y agradable que la prosa del Dr. Calixto Oyuela, es más útil para los intereses comunales.

La esquela obligada del Dr. Cané nos recuerda este epigrama de Blasco:

Al callista escribió Andrés:
¡Estoy desde ayer en cama
Sino me arreglas los piés
No puedo acabar el drama!

Si el doctor Cané ha hecho una pausa á su peregrina tarea de darse contra los barrotes, le recomendamos las siguientes denuncias que hemos recibido:

En la calle de Pasco á la altura de Alsina, existe una de esas casas habitada por gente partidaria de la farra escandalosa.

Otra igual, aunque con apariencias más decentes, existe en la calle de Europa entre San José y Lorea.

Y á propósito de citereanas, se nos ocurre que seria muy prudente dedicar mayor observacion á las casas de modistas y parteras que en tan grande escala se han establecido en nuestra capital, y muchas de las cuales, sin ser todas, son *prostíbulos* disfrazados con figurines ó con tablillas que dicen: «*se reciben pensionistas*».

El señor D. Honorato Oliva, que no hace mucho tiempo se presentó al Ministerio del Interior pidiendo una remuneracion por haber descubierto un camino á Bolivia, ha publicado un nuevo libro que dedica al Dr. Cané y se titula «Nuevo sistema sanitario para la salud perpétua, por el que la belleza y la juventud se conservarán por 60 años; los ancianos rejuvenecerán y los flacos engordarán, combinado por H. Oliva en la Brecha.»

Don Honorato Oliva es el autor de aquel célebre folleto que tanto dió que hacer á los judios titulado.

«La inagotabilidad del bolsillo».

Como se vé, D. Honorato profesa un sistema distinto del Dr. Cané. En vez de estar encerrado en la jaula, oyendo, cantando y dándose contra los barrotes, escribe libros trascendentales.

**Acusacion al señor Oroño**—El ex-director de la oficina de Tierras y Colonias, don Nicasio Oroño, ha sido acusado criminalmente por falsa deposicion en un pleito que ha perdido.

Ante la Cámara de Apelaciones se encuentra el juicio seguido por don José Dalbecco contra don Nicasio Oroño, en el juzgado á cargo del doctor Centeno y secretaria de Cárdenas, donde fué sentenciado Oroño á la entrega de un terreno vendido al demandante en la provincia de Santa Fé, ó en su defecto, al abono del campo por tasacion pericial con arreglo al valor que tenga en el dia y no en el que tenia hace 18 años, época en que fué vendido el terreno.

No habiéndosele condenado al pago de costas, el actor apeló por ese hecho, produciendo ante la Cámara el escrito del tenor siguiente:

«Buenos Aires, Abril 25 de 1893.

Exma. Cámara:

«Juan D. Romero, por don José Dalbecco en autos con don Nicasio Oroño sobre cumplimiento de un contrato, expresando agravios de la sentencia del inferior, á V. E. como mejor proceda digo: Que el Sr. Juez *a quo* en la sentencia apelada, haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 221 del Código de Procedimientos, exime al demandado del pago de las costas de este juicio.»

«Pero la temeridad del vencido aparece evidente en los autos.

«Hace muchos años vende á mi poderdante un terreno ubicado en la Provincia de Santa Fé. Llegado el momento de tomar posesion de la cosa vendida, no puede efectuarse ese acto, á causa de que el señor Oroño, con olvido de que los contratos son ley para las partes, habia enajenado nuevamente ese terreno á la Provincia de Santa Fé.

«He ahí el motivo de este pleito.

«¿Cómo procede en él Oroño?—Su elemental deber era de plano indemnizar á mi mandante el precio de ese terreno y sus intereses, en el caso de que hubiese tenido imposibilidad material para entregar la cosa vendida.

«Pero no procede así.—Hace lujo de temeridad llegando *hasta desconocer hechos*, como se desprende de las posiciones de fs. 25, autorizados bajo su firma en una escritura pública».

«En su virtud, la condenacion en costas es ineludible. (Juris. Civil.—Tomo 8, pág. 98.—Série 1ª).

«He apelado igualmente por la omision que hace el señor juez *a quo* de pasar los antecedente al Juez de lo Criminal, por haber incurrido el demandado en delito de falsedad al absolver las posiciones de fs. 27 vta., cuando dice que no hubo el terreno en cuestion de D. Mariano Cabál, sino de Dª. Maria Francisca Echagüe, destruyendo los asertos de la escritura pública de fs. 2, que hace plena fé, por no haber sido argüida».

«El Sr. Oroño ha cometido, pues, el delito previsto y castigado en el art. 223 del Código Penal, por lo que el señor juez *a quo* debió proveer en la forma indicada, con arreglo á lo dispuesto en el art. 164 del Cód. de Proctos. en lo criminal».

«Por todo lo expuesto se ha de dignar V. E. reformar la sentencia del inferior en cuanto exime del pago de las costas al vencido y en lo relativo á la omision de pasar los antecedentes al Sr. Juez Correccional en turno, da las las causas apuntadas en el alegato de bien probado y recordadas en este escrito.

«Sírvase V. E. proveer de conformidad.—Es justicia.—(Firmado)—*Puig Lomez, Juan B. Romero*».

**Callejeando**—Hay en la calle Ecuador esquina á la de Arenales, una zanja enorme y profunda, donde naufragan y quedan encajados largo tiempo los vehículos cuyos conductores tienen la mala idea de cruzarla.

—Necesita un cerco el hueco situado en la calle Tucuman y Gallo.

—Las trotadoras de la calle Córdoba desde Rio Bamba hasta Larrea están en estado lamentable.

—En condiciones pestilenciales se encuentra la casa calle Charcas 1067.

—Charcos y canaletas llenas de aguas descompuestas ó sea criaderos colosales de microbios perniciosos adornan el Paseo de Julio desde Libertad á Suipacha.

—Hay infinidad de pozos y otros desperfectos en el pavimento de la calle Matheu entre Rivadavia y Victoria.

—Hay una caballeriza al aire libre en la esquina en Ecuador y Berutti.

—Dos rinconadas inmundas existen á la altura de Santa-Fé y Centro-América.

—Una pared que se cae es la señalada en la calle Charcas con el núm. 2946.

—Del tambo ubicado en la calle Bermejo 244, lanzan materias líquidas de imposible calificacion á la via pública.

—No tienen el cerco de ordenanza varias obras en construccion en la calle de Caridad á la altura de Victoria.

—Damos traslado á la Intendencia Municipal de la carta siguiente:

«Capital, Abril 26 de 1893—Señor Director de El Argentino—Muy señor nuestro: Agradeceriamosle que en la seccion «callejeando», donde mil justas denuncias se hacen, de su popular diario, quiera hacer notar al señor Intendente Municipal ó á quien corresponda, que en la calle Moreno desde Rincon hasta Soria, hace ya cinco meses no vemos funcionar una escoba compasiva que nos libre de la infinidad de inmundicias con que está llena dicha calle.

Es justo que esta se barra como cualquier otra, puesto que con puntualidad se cobran y se abonan los impuestos por barrido.

Nos es grato saludar á V. y ofrecernos S. S. S. —*Varios vecinos*.

—El conventillo ubicado en la calle Montevideo 836, es un atentado contra la salud pública.

—Algo mas puede decirse de otro situado en la calle Tucuman 1471. No solo este se encuentra en las condiciones del anterior, sino que un gran número de mujeres hacen allí en gran escala el lavado de ropas, y arrojan las aguas servidas en el patio.

Hay desde hace tiempo una órden de desalojo para este conventillo, pero no se ha puesto en práctica, no sabemos por qué.

—La pared del corralon calle Uruguay núm. 472, está próxima á derrumbarse.

—Talcahuano 346, otro conventillo en malas condiciones.

—En la calle de Zeballos antes de llegar á la de Caseros, existe una casa en estado ruinosa que promete derrumbarse en cualquier momento y que actualmente sirve de albergue de atorrantes.

—En la calle Sarandí al llegar á la de Constitucion, hay una caballeriza, y en esta han fabricado sus dueños un pozo donde arrojan las aguas servidas y demás líquidos poco higiénicos, de un establecimiento de esa clase.

Pero no estaria ahí todo lo malo, sino fuera

el hecho de que en los dias que llueve extraen por medio de una bomba las materias líquidas del pozo (y qué materias!) y las arrojan á la calle para que vayan hasta las cloacas confundidas con el agua de la lluvia.

En esos dias las emanaciones que se desprenden de la caballeriza indicada y sus alrededores son capaces de reventar el olfato de un caballo.

—El Sr. Cárlos A. Batista, dueño de la ferreteria Comercio 1627, nos pide hagamos constar un abuso de que ha sido víctima por parte de dos empleados de la «Compañia nueva de gas Buenos Aires».

Dichos empleados, so pretexto de arreglar el regulador, obstruyeron dias pasados con estopa el caño que conduce el gas al interior de la casa del Sr. Batista, sin que éste pueda saber qué es lo que les ha inducido á cometer ese abuso, pues él paga religiosamente á la empresa el consumo que hace de gas, habiéndonos mostrado al efecto el último recibo que tiene correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.

**Riña entre mujeres**—Anoche, en el interior de la casa calle Garay núm. 2837 se tomaron en pelea las mujeres Justina Pino y Catalina Grombona resultando esta última herida de un tajo en el muslo.

La herida que presenta la víctima no es grave. La agresora se encuentra presa.

**Deslinde de concesiones de tierras fiscales**—Por decreto que ayer expidió el Ministerio del Interior, se ordena á la oficina Central de Tierras y Colonias proceda á nombrar una comision de ingenieros que tenga á su cargo las operaciones de mensura y deslinde de las concesiones de tierras fiscales ubicados en Misiones hasta la Línea divisoria del Territorio nacional de Formosa.

Se ha dispuesto igualmente que todas aquellas concesiones cuyos títulos de propiedad ó arrendamiento no estuviesen marcados, sean anotados en un registro especial, con el fin de que á la brevedad mayor, el Gobierno susane esas faltas.

La Direccion de Tierras nombrará esa comision á quien dará amplias instrucciones en el sentido ya indicado.

Del resultado que se obtenga, deberá darse estricta cuenta al Ministerio del Interior, quien lo hará conocer del Poder Ejecutivo.

**Nacimientos**—En el Registro Civil, se han inscripto, durante las últimas 24 horas, sesenta y seis nacimientos.

**Alzamientos de terrenos en el Tigre**—Con el limo que se extrae al rio y cuya operacion la efectúan las dragas al servicio de los Talleres de Marina, se ha dado comienzo en el Tigre al terraplenamiento de los terrenos adyacentes á la ribera.

El Estado Mayor de Marina ha dado órden al director de la reparticion, comodoro Ramirez, para que proceda al mismo tiempo á aprovechar esa arena y arreglar el varadero de la division de torpedos en ese punto

**Oficialidad para el Brown, Patagonia, 25 de Mayo y Libertad**—Una vez que llegue á nuestro puerto el acorazado «Independencia», que como anunciamos saldrá de Inglaterra dentro de breves dias, el Estado Mayor de la Armada expedirá una resolucion, mandando que de los oficiales que esta nave conduzca—y que como se sabe son un número regular de los que hasta ahora han permanecido en Europa verificando sus estudios profesionales,—pasen la mitad á completar las dotaciones de los buques: acorazado «Almirante Brown», crucero «Patagonia», crucero «25 de Mayo» y acorazado «Libertad».

En tanto esto se verifica, la superioridad estudiará la forma de la distribucion definitiva de la oficialidad, para lo cual tiene en su poder un proyecto, que á estar á lo que se dice, subsanará muchas deficiencias.

Ningun buque de la escuadra tiene su dotacion de oficiales de la manera y forma que el presupuesto establece.

## SECCION COMERCIAL

### Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1[8, Paris 1.59 1[2, Italia 1.65, Alemania 1.29 1[2, España 1.82.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1[4 Paris 1.59, Alemania 1.28 1[2

Banco Británico—Lóndres 15 1[2, Paris 1.58, Bélgica 1.58, Italia 1.64 1[2, Alemania 1.28, Montevideo 1[2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1[8, Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.28 1[2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1[8, Paris 1.57 1[2, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.81 1[2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1[8, Paris 1.59 1[2, Italia 1.65, Alemania 1.29 1[2, España 1.82.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.59, Italia 1.65, Alemania 1.29, España 1.82.

Banco Francés—Lóndres 15, Paris 1.59, Bélgica 1.59 1[4, Italia 1.64 1[4, Alemania 1.28 1[2, España 1.82 3[4.

Banco Espanol—Lóndres 15 1[8, Paris 1.59, Italia 1.65, Alemania 1.29, España 1.82.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1[2, Paris 4.98, Alemania 4.04.

### Tráfico semanal de ferro-carriles

*Recaudacion bruta en £*

| | 1892 | 1893 | De más | De menos |
|---|---|---|---|---|
| Gran O. Argentino (abril 7) | 3426 | 3688 | 262 | — |
| Sud (abril 9) | 20297 | 18481 | 1816 | |
| Oeste Buenos Aires (abril 9) | 9973 | 12962 | 2989 | — |
| Noroeste Argentino (abril 2) | 578 | 1318 | 740 | — |
| Buenos Aires y Ensenada (abril 9) | 2104 | 3064 | 959 | — |
| Pacífico (abril 9) | 3432 | 5213 | 1781 | — |
| Buenos Aires y Rosario (abril 8) | 10495 | 13025 | 2530 | — |
| Central Argentino (abril 8) | 12089 | 14209 | 2119 | — |
| Este Argentino (abril 9) | 374 | 505 | 130 | — |
| S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º) | 380 | 1298 | 918 | — |
| *Recaudacion bruta en pesos* | | | | |
| Central Córdoba Seccion N. (abril 2) | 40983 | 45900 | 1917 | — |
| Id id (abril 2) | 14246 | 16300 | 2054 | — |

### Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 233 wagones cargados con: 4742 bls de maiz desgranado, 6317 bls de trigo, 240 bls afrechillo, 41 bls centeno y 1333 fdos pasto.

El mercado abrió con mucha calma para sus operaciones, siendo sus ventas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho diente caballo—60 bls á 7.10 por S. Zoppi.

Maiz amarillo nuevo—1187 bls á 5.30 por Santa Maria é hijo.

Trigo barleta—150 bls á 7.90 por Pegasota y Pesalli.

Trigo saldomé—400 bls á 6.75 por B. Brastrup, 100 id id 6.80 id J. Balma.

Trigo frances—400 bls punta negra á 6.10 E. Saenz y Cia.

Harina del molino San Martin de Taurel hnos.—30 bls marca cero á 1.40 120 id id 1ª id 1.10 60 id id 2ª id 0.80.

Cebada—61 bls á 6.25 por E. Saenz y Cia.

Semilla alfalfa—108 bls. á 5.75 por J. D. Eriga.

Paja de guinea—300 at. á ps 0.60 por R. Basavilbaso.

Pasto—38 fardos á ps. 4200 por S. Zoppi, 34 id id 38.00 id Solare, 24 id id 4500 id S. y Pagliari.

### Entradas por el F. C. del P.

Nuñez Mataldi, 55 cascos alcohol.
Id id, 18 cajones pasas.
Mercedes Savia, 80 id id.
Id Butti, 40 fardos pasto.
San Juan, Marenco 90 cascos vino.
Id id, id 200 cajones pasas.
Id id, M. Reifa 50 id id.

### Entradas por el F. C. Oeste

Rosario, Carlisle, 19 fdos. mercaderias.
C. Keeu, Barler, 25 bcas. botellas.
Doggau, R. Pepe, 31 cas. vacios.
Viña, Opital, 824 quesos.
Id, Sarobre, 39 id.
Moron, Nicoluu, 16 btos. varios.

### Tramway rural á vapor

Pilar, Exequiel Velando, 204 bolsas maiz.
Giles, Balleto Bidart, 121 id lino.
Torres, Pegasano Hnos. y Pessano, 800 id trigo.
Empalme, Pascual Gabach, 44 fardos pasto.
Pilar, Exequiel Velando, 35 id id.
Toro, Gonzalez y Paglieri, 22 id id.
Id, G. Frana, 24 id id.
Cucullu, Angel Craverso, 34 cascos vacios.
Heavy, Baldor Llama Leon y Cª 6 cuarterolas vino.
Pilar, Domingo Coplezano, 760 Brocoles.
id id id 6 bolsas batatas.
id id id 70 zapallos.
Giles, Alsina, 5 pichones.
Pilar, id 3 id.
Ruiz, Francisco Ramasso, 1 id.
Id, id 1 cajon huevos.
Pilar, Alsina, 1 pichonera.
Piñero, Chaffardon, 2 cjs queso.
Pilar, Jacobo Sardoy, 1 cajon id.
Pavon, Mazzini, Mata y Cia., 2 bcas yerba.
San Miguel, Severata y Cia., 1[3 yerba.
Capilla, A. Garcia, cachivaches.
San Miguel, Casullo, 1 canasta.
Id, Juan Baruz, 1 bl. verro.
Id, V. Dioda, tocino.

### Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 35 wagones cargados en 3517 animales lanares.

ENTRADAS

| Consignatarios | Remitentes | Proc'cias | An'les |
|---|---|---|---|
| S. Errecaborde | F. C. S. | Las Flores | 421 |
| » | » | » | 200 |
| » | Por tierra | S. Vicente | 582 |
| » | Riachuelo | 9 de Julio | 100 |
| C. Erramouspe | F. C. S. | S. Corto | 200 |
| P. Cascallares | » | Gorch | 250 |
| Pedro Córdoba | » | Saladillo | 717 |
| L. Novoa | » | » | 200 |
| Pedro Cabo | » | Graig | 300 |
| A. Mantegazza | » | Portale | 240 |
| Tomás Pagano | B. Iglesias | Magdalena | 137 |
| | | Total | 3517 |

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

*Capones mestizos lincoln*

298 animales a ps. 10, por Pedro Cabo; 218 id id 10, por el mismo; 316 id id 7.60, por P. Córdoba.

*Capones Rambouillet*

100 animales á ps. 6.60, por S. Errecaborde; 122 id id 6.20, por T. Pagano; 247 id id 6, por P. Cascallares; 346 id id 5.80 por P. Córdoba; 498 id id 5.20, por Brie y Sansot; 459 id id 4 70, por P. Córdoba; 200 id id 4.20, por S. Novoa; 240 capones y ovejas 4.80, por Brie y Sansot; 293 id id 5.50, por C. Erramouspe y Cia.; 582 capones y borregos 5.80, por S. Errecaborde.

### Movimiento fluvial

Sale hoy: «Minerva» para Montevideo. Mañana: «Litoral» para Asuncion, «Eolo» y «Helios» para Montevideo, «Montevideo» para Uruguay.

—Correspondencia: el 1º, de La Plata, para San Vicente y Génova por «Orione»; balija á la 1 p. m. El 3, de La Plata, para Las Palmas, Barcelona y Génova por «Vittoria»; balija á las 12 m.

—El vapor «Bearn» llegó esta mañana al puerto de Montevideo con procedencia de Hamburgo.

—En Montevideo es esperado «El Uruguay», de Hamburgo.

## VARIEDADES

### BRIC A BRAC

Tomasito ha sido desheredado por su papá, que acaba de morir.

—Oh! dice, no pueden ustedes figurarse lo que me alegraría de que estuviese en vida para que supiera que no he ido á su entierro.

—¡Ah, Francisco! ¡Francisco! que mal haces en beber, decían á un borracho; el vino te hace tropezar á cada paso con los vigilantes.

—Te equivocas; no hago mal en beber, lo que hago mal, es andar cuando he bebido.

—Una mujer no piensa la mitad de las maldades que dice: un hombre no dice la mitad de las maldades que piensa.

Púsose un dia un loco sobre el parapeto de un puente, diciendo á grandes voces:

—¡Nada, hombre! ¡nada, hombre!

Acudió mucha gente, creyendo que se ahogaba alguno, y le preguntáron:

—¿Qué es esto, que ocurre, á lo cual respondió muy sereno:

—Nada, hombre, nada.

En el tren. Un viajero, sacando puros, á una señora anciana.

—¿Quiere usted aceptar un cigarro?

—Gracias, caballero, fumo en pipa

## CAMPO NEUTRAL

### GRAN SURTIDO

Tenemos el honor de participar al público que en la gran tienda EL PROGRESO, Victoria esquina Perú, se encuentra un gran surtido de artículos de viaje como baules, valijas de suela con y sin útiles, bolsas norte americanas, carteras Gladstone, etc., etc. Ocasiones de matinées de franela de fantasia y lisos á 3.75, 7.45 y 7.60.

Muchas ocasiones, precios sin competencia. 885 a24 Sp

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**NACIONAL**

Empresa Juan Orejon—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tuban, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«La doctora», «Los demonios en el cuerpo».

**ONRUBIA**

Empresa artística—Compañia de comedia española.
Hoy—«La loca de la casa».

**SAN MARTIN**

Empresa A. Varela y C.—Compañia española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Ag. rre.
Hoy—«Los zangolotinos», «Caramelo», «Tetuan».

**COMEDIA**

Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«El hijo del cuero», «La boda del cojo», «Los valientes», «Chateau Margaux».

**PASATIEMPO**

Compañia de zarzuela cómica—Director de escena Eduardo Roldan.
Sabado 29—Debut—«El gorro frigio», «Bodas de oro», «Certámen nacional», «En las astas del toro».

**FOLIES BERGERE**

Compañia italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«Lucia di Lamermoor», «Nodrizas y militares».

**COLUMBIA SKATING RINK**

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40

**CIRCO BUENOS AIRES**

Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches
Hoy—El negro africano.

**CIRCO SAN CARLOS**

San Juan y Sarandí—Gran compañia ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

**FRONTON BUENOS AIRES**

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

**PRADO ESPAÑOL**

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

## AVISOS FÚNEBRES

RAMON LIRA

*Capitan de fragata*

Q. E. P. D.

*Falleció el 24 de abril de 1893*

Antonio E. Perez, capitan de navio y Alejandro Alburracin, amigos del extinto y demás amigos y compañeros de armas, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el lúnes 1º de mayo en el templo de San Nicolás de Bari á las 11 a m. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitacion. 299 a25 2p


# RENÉ RIGOU

## CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés. La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

## Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.


## INDICADOR PROFESIONAL

**Enrique C. Glade** agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m8 60p

**José Mazzini** médico, Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

**José Conti** rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

**Clodomiro Rivas** procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

**Jorge Argerich** abogado, Paraná 1173.

**J. M. Cullen** abogado, Bolivar 355. 851p.

**Dr. C. Malagarriga** Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 853p.

**Domingo De Maria** abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

**F. A. Barroetaveña** abogado, Florida 441. estudio calle 854p

**Manuel José Castilla** procurador y comisionista, Suipacha 128.

**José de Apellaniz** abogado, estudio calle Bolivar 355. 852p

**M. Pagola** médico, Rivadavia 3454.

**Victor M. Molina** abogado, estudio calle Belgrano 437.

**Bartolomé Galiano** abogado, estudio Belgrano 437.

**Adolfo Saldias** abogado, calle Suipacha 776.

**C. Malbran** médico, calle Artes 155.

**A. y C. Pizarro Lastra** abogados, estudios Suipacha 220.

**Pedro Gorostiaga** médico, estudio Santa Fé 851.

**Cárlos Madariaga** médico, estudio Tucuman 1668.

**Juan C. Frias** abogado, estudio Artes 1113.

**Cárlos Benavides** abogado, estudio San Martin 613.

**Cornelio S. Zavaleta** abogado, estudio 25 de Mayo 725.

**Albano Honores** escribano, Victoria 587.

**José S. Arévalo** abogado, estudio General Viamonte 1752.

**Jorge L. Dupuis** abogado, estudio calle General Lavalle 528.

**A. G. Casarino** médico, Perú 552.

**Leonardo Pereira Iraola** abogado, estudio Esmeralda 1216.

**Tomás A. Le Breton** abogado, estudio Piedad 1266.

**Martin Abrego y Domingo Krause** ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

**Ignacio Eizaguirre** médico, estudio Independencia 1251.

**Enrique de Madrid** ingeniero, Venezuela 532.

**Julio Casal** médico, estudio Piedras 755.

**Daniel S. Tedin** abogado, Callao 350.

**Horacio Gonzalez del Solar** médico, estudio Libertad 1325.

**Eduardo M. Perez** médico, Avenida Montes de Oca 619.

**Marcelo T. de Alvear** abogado, estudio Juncal 1082.

**C. Delcasse** abogado, Esmeralda 108.

**Félix Egusquiza** abogado, Juncal 580.

**E. Zenavilla** abogado, estudio calle Defensa número 945.

**Andrés Ugarriza** abogado, Suipacha 128.

**Julio Arraga** abogado, estudio calle Bolivar 256.

**Francisco Wright** rematador, Victoria 567, altos.

**Lisandro de la Torre** abogado, estudio calle San Martin 142.

**M. F. Igarzabal** abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

**Manuel A. Gondra** abogado, calle Charcas 1254.

**Jacinto V. Crotto** médico, estudio calle Chacabuco 1069.

**Oscar Ferrari** médico, estudio Europa 750.

**Enrique S. Perez** abogado, estudio Victoria 531.

**Manuel F. Escobar** abogado, estudio calle Charcas 1651.

**Mariano G. Calvento** abogado, estudio Charcas 1651.

**Enrique Madariaga** abogado, estudio Tucuman 1668.

**Fernando Saguier** abogado, estudio San Martin 142.

## REMATES

### A. Bullrich y Cia.

**Alsina 480 al 484 y Bolivar 161**

**SUIPACHA 954 Y 956** entre Paraguay y Charcas. Una espléndida propiedad central, para renta, dividida en 9 departamentos con todas las comodidades para pequeñas familias. Edificio moderno muy bien concluido, sumamente higiénico y con los servicios de aguas, cloacas, etc. terminados y en servicio.

El MARTES 9 de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos con base de $ 41.000 esta finca, construida en terreno de 7 mts de frente por 40 mts. 35 cts de fondo y cuyo detalle es como sigue: Al frente un gran almacen y sobre este, en altos, un departamento de 3 buenas piezas, cocina, w. c. y un patiecito. Siguen, un departamento alto y uno bajo cada uno con 3 habitaciones, baño, cocina y w. c., otros dos bajos y dos altos de 2 piezas é iguales dependencias y uno último con una pieza baja y otra alta y los mismos servicios. Sobre la azotea 2 pequeñas piezas mas. Buenos pisos, todo recien pintado y distribuido en forma ventajosísima. Todos los departamentos tienen cocina económica.

La propiedad reconoce un préstamo del Banco Hipotecario Nacional por 11.520 pesos curso legal, con el que podrá continuar el comprador si le conviniere.

La ubicacion y demás condiciones de esta finca aseguran una magnífica renta.

Todo comprador abonará el 5 % del precio al firmar el boleto.

Por otros datos Alsina 480. 628

POR LOS MISMOS

**MONTEVIDEO Nº. 60** entre **RIVADAVIA** y **PIEDAD**. Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13.000.

**EL MIERCOLES 3** de Mayo, á las 4 1[2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 44[100 de frente por 44 mts. 20[100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45[100 de Norte á Sud por 29 mts. 65[100 de Este á Oeste. La linea del contra-frente mide de 11 mts. 20[100, dando el todo 412 mts. 25[100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia. Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

POR LOS MISMOS

**MAGNÍFICA FINCA** Central, calle de **SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187**, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Base de venta 120.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos que están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

**EL MARTES 9** de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manuela Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 20.30 varas de frente al oeste por 47.40 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 33.45 varas con 16.05 v. de norte á sud por 14.43 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 3[4 v. de norte á sud por 10 3[4 v. de este á oeste. La linea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115.82 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos. Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos. Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galeria dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestíbulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, de sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 o[o del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los títulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482. a19

POR LOS MISMOS

**GRAN PROPIEDAD** calle de **RIVADAVIA 1621 al 1637**, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80[100 de frente al sud por 60 metros 60[100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sres Harning y Ca., nums. 1627 al 1631 por una ferreteria y el 1637 por un despacho de vinos

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1[2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

**EL MIÉRCOLES 3** de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se une por el fondo con la que anunciamos para el mismo dia en la calle Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL** TERRENOS en las lomas de San Isidro.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el **DOMINGO 30 DE ABRIL** sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

**A LAS 3 DE LA TARDE**—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio Dª. Manuela C. Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y el NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.62 cts. por hectárea. Base para la venta 2[3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

**A LAS 4 DE LA TARDE**—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2[3 partes ó sean ps. 395 08 o[o cada hectárea.

**A LAS 4 1[2 DE LA TARDE**—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Capini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2[3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

**NOTA**—A la llegada á la estacion Martinez, del tren que sale de Central á las 2.10 p. m., habrá carruajes para conducir la concurrencia al remate.

### Peregrino Lozada

**JUDICIAL EL 29 DE MAYO, Á LAS 4 P. M.** En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 623**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milimetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 3 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m[n. Base para la venta 2[3 partes 4.000 ps. Seña 5 o[o; datos Victoria 430, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos. Núm. 873 a22 30p

### José Conti

VENDIDO PARTICULARMENTE

**CINCO CENTAVOS** de base, 35 000 varas de terreno en tres lotes.

**EL DOMINGO 30** de Abril á las 3 procederé á vender en remate público 35.000 varas de terreno en el pueblo de **SAN MARTIN**, sobre el camino real, á dos cuadras de la estacion Lynch, del tramway Rural y de la villa Devoto, terreno el más alto de todos esos parajes, como para construir casas quintas, lindando vis á vis con lujosas propiedades de grandes valores. La fraccion está alambrada por sus costados, frente al almacen conocido por «El Capataz», á dos cuadras de la via del tramway y de la quinta del Sr. Islas, dando frente á tres calles, dos de ellas á los boulevares camino de Belgrano á Moron y San Martin. Esta venta se realizará pasando la base de cinco centavos. Todo comprador entregará 200 ps. al firmar el boleto. Por planos Bolivar 189. n891 fp v29a


# EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cía — Victoria esquina Perú

## TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

**CONFECCIONES**

| | |
|---|---|
| VESTIDOS PARA NIÑAS, en lana fantasia desde | 5.80 |
| VESTIDOS PARA SEÑORAS en lana fantasia | 13.50 |
| BATONES Y ROBES PRINCESSE En franela desde | 8.50 |
| 50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde | 9.80 |
| 100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde | 15.00 |

**LENCERIA**

| | |
|---|---|
| ENAGUAS DE FRANELA, Todos colores | 7.90 |
| MATINÉS DE FRANELA, id. | 7.90 |
| INMENSO SURTIDO EN MATINÉES, BATONES, BLUSAS, PANTALONES Y ENAGUAS DE FRANELA DE TODAS CLASES. | |

**SOMBRERERIA**

| | |
|---|---|
| SOMBREROS, alta novedad para hombres | 3.50 á 12.00 |
| SOMBREROS de felpa, rica clase | 16.00 |
| GORRAS Y GORROS para viaje | 1.50 á 5.00 |
| CORBATAS, ALTA NOVEDAD de | 0.50 á 4.00 |
| CINTURONES, surtidos incomparables | 3.00 á 5.00 |

**Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño ó Invierno en todos los departamentos.**

N.551 perm.


### Francisco Bulnes

**JUDICIAL** UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable: lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras de los extremos del campo las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 302 630 m[n, y la base para la venta sus 2[3 partes la de ps. 201.734 m[n, y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 o[o con pagarés hipotecarios quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

**EL 30 DE MAYO**, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de alambre; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galerias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de madera francesa, todo el edificio revocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon, techo, puertas y paredes; grandes alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos, techo de hierro con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido: los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuari núm. 765. n882 v30m


### Subasta Nacional

**633 - RIVADAVIA - 645**

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

**LUNES**

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

**MARTES**

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

**MIERCOLES**

Tiendas, mercería, roperia, bazar, perfumeria, etc.

**JUEVES**

Libros y artículos de escritorio.

**VIERNES**

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

*A LAS 8 DE LA NOCHE*

Las ventas son siempre al contado y por lo que den. 653 perm


### Marcos R. Casas

**JUDICIAL** Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;

**EL VIERNES 12 DE MAYO** á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2933, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 300.14 cuadrados. Tasacion 3.361 pesos. Base de venta 2.242,66 centavos. Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 852 a14 30p

### David Garcia

**JUDICIAL** Al contado. De una pieza de material piso de madera, dos piezas más de id, techo de zinc, tasada en 430 pesos m[n., base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.

**EL 29 DE ABRIL** á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Bosch contra don Mariano Zurueta por jactancia, las mencionadas piezas, tasadas en 430 pesos m[n Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaria de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas. 844 a12 15p

### Roldan & Kiernan

**EN MERCEDES** Provincia de Buenos Aires. **EL DOMINGO 4** de Junio. Por órden del señor juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2[3 partes de su tasacion

**A LAS 1 P. M.**—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio, edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panadería, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 o[o) $ 30 975. Base para la venta. 2[3 partes: $ 20.650.

**A LAS 2 P. M.**—Quinta calle 35, compuesta de 56 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 o[o) $ 1.680. Base para la venta, 2[3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaria de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 484. 896 30p v3j

### L. E. Burgueño

**REMATADOR Y AGENTE JUDICIAL**

ESCRITORIO: CALLAO 130

**JUDICIAL EL DOMINGO 30** de Abril á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden y por órden del señor juez de paz de la seccion 12ª Don Eduardo G. Moreno, 3 piezas de madera con techo de zinc de cincelete de 4 metros de largo por 4 de ancho mas ó menos en buen estado, 1 galpon con tres frentes de metros del fondo por 6 ancho mas ó menos de madera de tejas, que le han sido embargadas en ejecucion que le sigue el Sr. Vicente Amores.

Estos se encuentran ubicados en la calle 68 c. núm. 875, donde se efectuará el remate.

Nota—A esta se rematarán por órden terminante de su dueño un gran surtido de artículos de almacen. ¡Alerta, señores negociantes de la gran época, no dejen de aprovechar! 893 v29

### Bravo y Doblas

**JUDICIAL** Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra, 24.394 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta fraccion A 35.721 $, fraccion B 54.279 $.

**EL VIERNES 28** de Abril, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta de los lotes 11 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 o[o en garantia. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL EN VILLARINO**, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra, Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

**EL VIERNES 28** de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca, Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por o[o en garantia de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas. 761m18 30p

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL EN LAS CONCHAS**—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.

**EL VIERNES 28** de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udeondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %. Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v23a.

## AVISOS GENERALES

### TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta

**PIANO—DE OCASION PARA FAMILIA**, se vende en 220 pesos, particular, excelente para estudio, con encordado y paños nuevos, formato moderno cero buenísimo y tirado. Venta urgente y tratar á toda hora, en Flores, calle Libertad 119 entre Union y Flores. n397 fp v28a

**DEPENDIENTE DE FARMACIA** formal y competente se necesita, darán razon en la drogueria del Indio, Rivadavia 1519. 297 v29

**DINERO—12.000 PESOS SE NECESITAN** por 3 años al 1 o[o sobre una gran finca en la ciudad. Dirigirse por escrito calle Herrera núm. 1192, Barracas al Norte. No se trata con corredores. 293 3pvl.

**SE NECESITA COCINERA CON** Seamo, Piedad 959. v29

**COCINERA SE PRECISA, CUYO** 1149. v29

**SE NECESITA UN MUCHACHO**, Buen orden 470 v29

**PARA MATRIMONIO SOLO SE** necesita una cocinera, Arenales 3081.

**SE NECESITA UNA AMA DE LECHE**, Junin 16. v29

**AMA DE LECHE SE OFRECE**, Anchorena 337. v29

**MUCAMO SE NECESITA, BOLIVAR** 545. v29

**AMA DE LECHE SE OFRECE**, Ayacucho 168. v29

**SE NECESITA UNA MUCAMA**, Belgrano 3580. v29

**MUCHACHO SE NECESITA, TUCUMAN** 1358. v29

**COCINERA SE NECESITA, DEFENSA** 1873. v29

**SE NECESITA UNA AMA DE LECHE**, Libertad 1176. v29

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** fresca, Cochabamba 295. v29

**SE NECESITA UNA COCINERA**, Lavalle 1559. v29

**COCINERA SE NECESITA, CALLE** Charcas 441. v29

**APRENDIZA DE PANTALONES** se precisa, Uruguay 981. v29

**SE NECESITA UNA MUCHACHA** de 14 á 20 años, Lorea 451. v29

**OFICIALES PLOMEROS SE NECESITAN**, Córdoba 2001. v29

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA**, Chacabuco 1109. v29

**MUCHACHO SE NECESITA, TACUARI** 445. v29

**COCINERA SE NECESITA, LAREA** 1037. v29

**MARIA—ADIVINA DE PROFESION** por medio de los artes, su domicilio Alsina 1194. 888 a13 30p

**CEMENTERIO DEL NORTE. SE** previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencido este término se procederá como corresponde; mas datos Reconquista 341.—Abril 21 de 1893. n883 30p v25m

**NICANDRO GOROSO—COMPRADOR** de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

**BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL** del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raíces y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 25 Id id id cuatro por tres. Art. 41 Id id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893. 864 30p v19m

**SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA**—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.

2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.

3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.

*El secretario*

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del pais, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les espedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos. 764 v30a


## AVISOS NOTABLES

### A LA REVOLUCION

**592 — BELGRANO — 596**

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

| | |
|---|---|
| Azucar verdero Paris | 0.58 k. |
| Tucumana 1ª | 0.50 k. |
| Rubia | 0.40 k. |
| Negra para vino | 0.35 k. |
| Azucar en cuadritos | 0.65 k. |

ACEITES

| | |
|---|---|
| Puget | 6.25 1[4 @ |
| Garnier | 5.00 1[4 @ |
| Lucca Bocanegra | 3.50 1[4 @ |
| Moro | 4.50 1[4 @ |
| Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca. | 2.50 1[4 @ |
| Aceite estrella | 2.50 1[4 @ |
| Aceite rico cocina y muchas otras clases | 2.25 1[4 @ |
| Lux para encabula y cocina | 3.00 1[4 @ |
| Ottones hnos., etc. etc. | 3.20 1[4 @ |

VARIOS

| | |
|---|---|
| Sal gruesa á | 0.04 k. |
| Id fina | 0.10 k. |
| Yerba Paranagua | 0.60 k. |
| Argentina | 0.60 k. |
| Paraguaya superior | 0.80 k. |

VINOS

| | |
|---|---|
| Argentino á | 0.50 litro |
| Priorato | 0.50 litro |
| St. Emilian | 0.80 blls. |

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

| | |
|---|---|
| Porotos especiales de Chile | 0.40 k. |
| Aguardiente á 0.40 | 0.70 litro |
| Arroz bremen | 0.25 k. |
| Id carolina | 0.35 k. |

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

**592 — BELGRANO — 596**


### La Aseguradora Internacional

*COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS*

BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria, convocada para el 19 del corriente, la misma, en segunda convocacion, se reunirá el dia 29 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas de la compañia, calle San Martin num. 278 para discutir la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.

Art 2º Presentacion de la Memoria del Directorio y balance general á 31 de diciembre de 1892.

Art. 3º Nombramiento del síndico y de los revisadores de cuentas para el corriente ejercicio.—Buenos Aires, Abril 20 de 1893.—*El Gerente.* N. 872 a20 10p


# F. Mieli y Cª

**1251 - ALSINA - 1257**

*(Entre Santiago del Estero y Salta)*

**CASA INTRODUCTORA**

DE FERRETERIA, QUINCALLERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA. ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Para gasistas y hojalateros

*1251—ALSINA—1257*

**Buenos Aires**

267 perm.

# GRANDES VINOS DE BURDEOS

## CASA IMPORTADORA

## DE EUGENE DEPAS

**Propietario de los principales crús de la Gironde**

**Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda**

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

**BURDEOS**



# "LA COMPETENCIA"

**Fábrica á vapor**

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.



**HIERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS 50 Años de Exito. Paris, 14, Rue Beaux-Arts. PARA CURAR ANEMIA CLOROSIS POBREZA de la SANGRE



AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

*Lóndres E. C.*

FUNDADA EN 1887

*Emprende:*

*—Toda clase de comisiones y consignaciones.*

*—Transacciones en el Stock Exchange.*

*—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*

*—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*

*—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*

*—Encárgase de cobranzas*

*—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.*

*—Traduccion del ó en español.*

*—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.*

*—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*

*—Correspondencia en inglés, francés y español.*

*—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.*

5—COPTHALL BUILDINGS—5

*Lóndres E. C.*

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.



# ¿ES VD. FOTÓGRAFO?

**¡NÓ! ¿POR QUÉ?...**

**Porque con el aparato "EL FOTOGRAFO" TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de**

**20$ M/N**

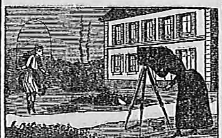

**Este aparato se compone de:**

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Trípode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 8 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

**Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO**



# BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

**CABELLO**

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

**Kane & Behrens**

100 Pearl St., New York, U. S. A.



# La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

***GUM ELASTIC ROOFING COMPANY***

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.



ENFERMEDADES SECRETAS

*CURACION RÁPIDA,*

**SEGURA Y RADICAL**

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

*149—MAIPÚ—149*

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

11 perm



# H. W. Johns

ASBESTOS

***LIQUID PAINTS***

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

*Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.*

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

**87 Maiden Lane, York, U. S. A.**



*Estacion balnearia*

EN

# Montevideo

## GRAN HOTEL ESPANOL

DE

**José Guardiola**

**Plazá Independencia y calle Sarandí 395 al 99**

MUY IMPORTANTE

***PARA LAS FAMILIAS***

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

228 perm



# LA "PREVISION"

*Oficina de informes comerciales*

*DIRECTOR:*

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12 718 PERM.



ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS



DOCTOR

# MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

*CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M*

CALLE BOLIVAR 1479

*Union Telefónica 1501*

23 perm



# TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

***Duracion de la carrera 1 1/2 años***

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

***Duracion de la carrera 1 1/2 años***

**800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros**

CURSO PREPARATORIO GRATIS

**Dirijirse á la Direccion**



# Agua de mesa por excelencia

**(PROPIEDAD FRANCESA)**

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

**CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS**

# CHANTILLY

**Manantial de la Chaussee**

***Gasificada, digestiva, refrescante***

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 perm.


# EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contará desde la primera publicacion del presente á DON LEOPOLDO MEYER á fin de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por los señores Riefer Aubert y Cª., bajo apercibimiento sino compareciere de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 21 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 892 a27 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Alberto Centeno, se hace saber á DON JUAN BIALET MASSÉ, por el término de tres dias la sentencia recaida en los autos que le sigue el Banco Hipotecario de la Capital por cobro ejecutivo de pesos y cuya parte dispositiva es como sigue:—Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 498 y 507 del Código de Procedimientos, mando llevar adelante esta ejecucion por la suma de treinta y nueve mil seiscientos setenta y cinco pesos doscientos cuarenta milésimos oro sellado, con mas los intereses, los gastos y las costas del juicio, para cuyo efecto estimo los honorarios del doctor Fernandez en la suma de ochocientos pesos moneda nacional y en trescientos cincuenta de la misma moneda los del procurador señor Conde.—Notifíquese á quienes corresponde, inscríbase en el libro de sentencias y repóngase los sellos.—Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á 28 de febrero de 1893.—*Alberto Centeno*, ante mí—*Pedro Cárdenas*.—Buenos Aires, abril de 1893.—*Pedro Cárdenas*, secretario. 890 a26 3p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª intancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Rasallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 850 a13 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pizarro*. nº. 782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario. 830 30p a10

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida la firma en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicouret*.—Rodriguez Peña Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaria del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio Garcia Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldía—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. 855 a11 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. n847 30p a13

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Araya y Ca. contra DON LORENZO BOSIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Ferrere, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 5 de 1866.—*Julio R. Guyot*, secretario. n840 15p a11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Casabal*, secretario. 837 a11 30p

Poo disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1383 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lenguas, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaria los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mí: *Jorge F. Patiño*.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633. Núm. 842 a12 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1896.—*José M. Casabal*, secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERTUZZI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Herta Haack y Cª. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos.—Buenoo Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco*, secretario. Núm. 829 a11 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Casabal*, secretario. 884 a24 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Luis F. Posse, se hace saber á todos los acreedores de la sucesion de DON SANTIAGO DUCA y por el término de diez dias, que se ha presentado en los referidos autos el estado de los créditos por el administrador D. Evaristo Villanueva, á objeto de que puedan examinarles dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que se les dará por conforme si dejaren vencer el referido término sin haber hecho reclamacion alguna contra el estado mencionado. Los autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 887 a24 10p

# BANCOS

## BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1883, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m/n curso legal | m/n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 3 o/o | 3 o/o |
| Id id id 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 » » » | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 » » » | 6 » | 6 » |

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

## BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

*Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro*

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | lbs. 1.000.000 | |
| Capital realizado | | » 500.000 |
| Fondo de reserva | | » 300.000 |
| | | lbs. 800 000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas | | » 500.000 |

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

| | MON NAC. | ORO |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente y á la vista | 1 o/o | sin interés |
| Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000 | 3 » | 2 o/o |
| Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000 | 4 1/2 » | 4 » |
| Id id á plaz fijo de 3 meses | 4 1/2 » | 4 » |
| Id id á mayor plazo | convencional | |

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

## BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

| | m/legal | oro |
|---|---|---|
| Deposito en cta. corriente. | 1 o/o | sin interes |
| » á 30 dias | 2 » | 2 o/o |
| » á 60 » | 3 » | 3 » |
| » á 90 » | 4 » | 4 » |
| » á mayor plazo | convencional | |

SE COBRA

| | m/legal | oro |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 9 o/o | 10 o/o |
| Descuentos de pagarés y letras | convencional | |

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 - *Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

## BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

*Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.*

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

| | moneda legal |
|---|---|
| Depositos en cuenta corriente y á la vista | 1 o/o |
| Id con 30 dias de aviso | 3 » |
| Id por 90 dias fijos | 4 » |
| Id por 6 meses id | 5 » |
| Id id 12 d id | convencional |

| | oro sellado |
|---|---|
| Cuentas corrientes | sin interés |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso | 2 o/o |
| Id id con 30 dias de aviso | 3 » |
| Id á 90 id fijos | 4 » |

SE COBRA:

| | mon. nacional | oro |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 o/o | 12 o/o |

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

*R. A. Thurburn*, Gerente